



INFORME DE SEGURIDAD Y JUSTICIA

SONORA-HERMOSILLO
PRIMER SEMESTRE **2024**





Contenido

1. Delitos de alto impacto al primer semestre de 2016 a 2024 (SESNSP).....	2
1.1 Homicidio doloso.....	3
1.2. Femicidio	5
1.3. Violencia familiar.....	7
1.4. Robo a casa habitación.....	9
1.5. Robo a negocio.....	11
1.6. Robo de vehículo.....	13
1.7. Otros delitos que atentan contra la libertad personal.....	15
2. Delitos patrimoniales al primer semestre, 2017 a 2024 (incidencias 9-1-1)	17
2.1. Robo a casa.....	18
2.2. Robo a negocio.....	19
2.3. Robo de vehículo.....	20
3. Llamadas al 9-1-1 relacionadas con incidentes de violencia contra las mujeres.	21
4. Cadena de justicia en Sonora.....	23
4.1 Sistema Penitenciario de Sonora.....	26
4.2 Índice de Estado de Derecho en México (IEDM) 2023-2024	29
5. Situación de las Policías	32
5.1. Estado de fuerza.....	33
5.2. Evaluación del control de confianza.....	35
5.3. Percepción de desempeño de policías.....	36
5.4. Policías asesinados.....	37
6. Percepción de inseguridad.....	38
7. Sucesos relevantes en seguridad y justicia de enero a junio de 2024.....	40
8. Conclusiones.....	42

Introducción

Nuestro cuarto diagnóstico semestral permite dar cuenta de la evolución de la incidencia delictiva, así como de algunos aspectos de seguridad y justicia a mitad del año. Con este Informe los Comités Ciudadanos de Seguridad Pública del Estado y de Hermosillo cumplen con uno de sus objetivos que es coadyuvar con las instituciones públicas y la sociedad en la creación y fortalecimiento de capacidades para enfrentar con éxito los desafíos que representan la violencia y el crimen para darle paz, seguridad y justicia a los ciudadanos en el estado.

El presente informe se compone de ocho apartados. En el primero se analiza la evolución de los delitos de alto impacto, con base en las cifras que el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) difunde cada mes. La base de datos del SESNP permite hacer un análisis longitudinal y transversal, con lo que revisamos la evolución del primer semestre de 2016 al primer semestre de 2024 de la incidencia delictiva de Sonora y Hermosillo. Es importante señalar que el SESNP libera entre el día 10 y 20 de cada mes la información, por lo que la emisión del presente Informe estuvo sujeta a la liberación de las bases de datos por parte del Secretariado, así como de la información de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) al segundo trimestre de este año.

Con base en las incidencias reportadas al 9-1-1 por presuntos delitos cometidos, en el segundo apartado presentamos la evolución de los delitos patrimoniales, abarcando el periodo que va del primer semestre de 2017 al primer semestre de 2024.

En el apartado 3 presentamos las incidencias reportadas al número 9-1-1 relacionadas con incidentes de violencia contra las mujeres, que nos muestra cómo se encuentra Sonora con respecto al resto del país.

En el apartado 4 hacemos una revisión del proceso de justicia en Sonora, para lo cual tomamos la información del Modelo de Evaluación y Seguimiento de la Consolidación del Sistema de Justicia Penal de la Secretaría de Gobernación, que proporciona datos para el seguimiento sobre las denuncias, desde que son interpuestas ante el Ministerio Público y hasta que son resueltas por algún Mecanismo Alternativo de Solución de Controversias (MASC) o mediante la sentencia de un Juez. También, para conocer la situación de los centros penitenciarios de Sonora, presentamos información del Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) y del Cuaderno Mensual de Información Estadística Penitenciaria Nacional de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

Para tener un panorama sobre la situación de nuestros policías, en el apartado 5 presentamos información sobre el estado de fuerza con que cuenta Sonora, así como las policías municipales del país, analizando además la situación que prevalece en cuanto a la evaluación del control de confianza. Adicionalmente, la percepción que la ciudadanía tiene de ellos es importante, por lo que presentamos datos de la ENSU que dan a conocer esta situación. Además, un hecho que se ha vuelto recurrente es el asesinato de policías, por lo que presentamos un recuento de estos lamentables hechos.

Asimismo, en el apartado 6, incluimos la evolución de la percepción de inseguridad en Hermosillo y Ciudad Obregón. Esta información permite tomar el pulso de qué tan insegura se siente la ciudadanía ante el contexto de violencia que le rodea.

Finalmente, presentamos un recorrido por los hechos relevantes de inseguridad suscitados en Sonora durante el primer semestre de 2024 así como nuestras conclusiones.

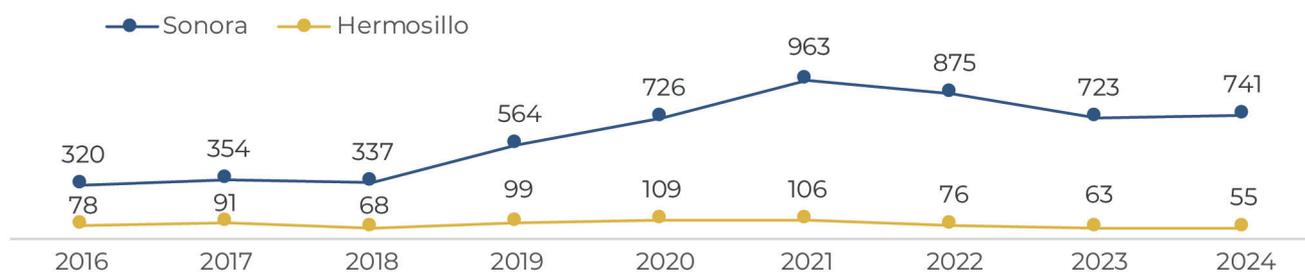


**1. DELITOS DE ALTO IMPACTO
AL PRIMER SEMESTRE DE
2016 A 2024 (SESNSP)**

1.1 Homicidio doloso

Gráfico 1.1 Homicidio doloso.

Víctimas al primer semestre de cada año, 2016 a 2024



Fuente: elaboración propia con Datos Abiertos de Incidencia Delictiva del SESNSP

Al primer semestre de 2024 se registraron 741 víctimas de homicidio doloso en Sonora, mostrando un incremento de 2% con respecto al mismo periodo del año anterior. El comportamiento en la incidencia de este delito durante los primeros semestres del periodo que va de 2016 a 2024 muestra que en 2021 se registró el nivel más alto de víctimas. La escalada de violencia inició en 2019 y creció de manera sostenida hasta 2021. En 2022 y 2023 se observó un decremento en el número de víctimas, mientras que para este año se observó un incremento marginal con lo que se rompe la tendencia a la baja iniciada hace dos años. Además, se mantiene alto el número de víctimas conforme a lo observado en el primer semestre de años anteriores.

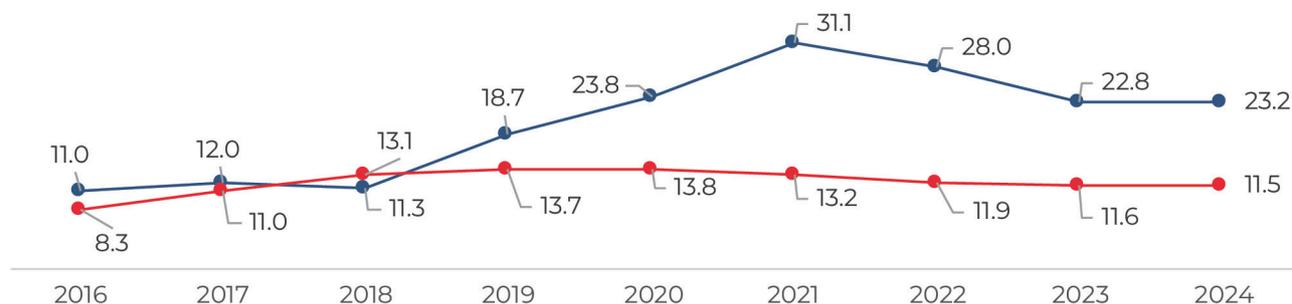
En el municipio de Hermosillo las carpetas de investigación abiertas por este delito, al primer semestre de cada año, registraron su cuarto periodo consecutivo con decremento, llegando así a su nivel más bajo desde el primer semestre de 2016.

Como se observa en el gráfico 1.1, el comportamiento de la incidencia de este delito en Sonora y Hermosillo ha sido opuesto: mientras en el estado se mantuvo con una tendencia al alza en Hermosillo se mantuvo una tendencia a la baja. Así, del primer semestre de 2016 al primer semestre de 2024 los homicidios se duplicaron en Sonora, mientras que en Hermosillo la reducción fue de 29%.

Para comparar la dinámica de crecimiento del homicidio doloso en Sonora, con respecto al total nacional, utilizamos la tasa de homicidios por cada 100,000 habitantes. Así, al cotejar dicha tasa al primer semestre de 2024 de Sonora con la nacional, se advierte que hubo un estancamiento en la reducción de la brecha entre ambas tasas. Mientras que a nivel nacional se apreció un punto de inflexión a la baja a partir del primer semestre de 2020, en Sonora se mantuvo una tendencia constante al alza desde 2019 y hasta 2021, para luego reducirse 3 puntos porcentuales en 2022 y 5 puntos porcentuales en 2023. Sin embargo, al primer semestre de este año, la tasa de Sonora se incrementó casi medio punto porcentual mientras que la tasa nacional tuvo una reducción marginal. Además, la tasa de Sonora equivale a poco más de dos veces la tasa nacional (gráfico 1.2).

Gráfico 1.2 Homicidio doloso.

Tasa por cada 100,000 habitantes al primer semestre de cada año, 2016 a 2024



Fuente: cálculos propios con Datos Abiertos de Incidencia Delictiva del SESNSP y Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas, 2016-2050 del CONAPO

Con base en la tasa de homicidios por cada 100,000 habitantes al primer semestre de 2024, el ranking nacional lo encabezó Colima (51.4 homicidios por cada 100,000 habitantes), seguido por Morelos (40.8), Baja California (31.9), Chihuahua (26.5) y Sonora (23.2).

Considerando las 15,110 víctimas de homicidio doloso acumuladas al primer semestre de 2024, Guanajuato se posicionó en primer lugar con 1,469 víctimas, seguido por Baja California (1,221), Estado de México (1,208), Chihuahua (1,037), Jalisco (929), Morelos (862) y Michoacán (829) mientras que Sonora se ubicó en la décima posición (gráfico 1.3).

Las carpetas de investigación abiertas por el delito de homicidio doloso durante el primer semestre de 2024 en Sonora se registraron en 29 de los 72 municipios de esta entidad (gráfico 1.4), y donde el 90.5% se concentró en 7 municipios:

- 27.7% Cajeme
- 21.4% San Luis Río Colorado
- 10.1% Hermosillo
- 9.3% Nogales
- 7.9% Guaymas
- 7.7% Caborca
- 6.4% Gral. Plutarco Elías Calles

Gráfico 1.3 Homicidio doloso.

Tasa por cada 100,000 habitantes al primer semestre de 2024

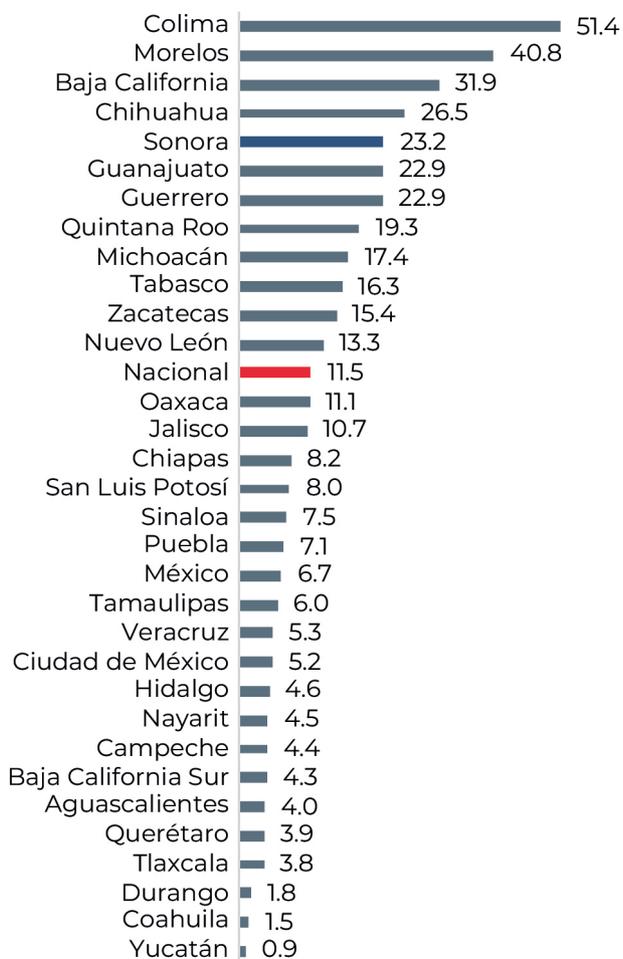


Gráfico 1.4 Homicidio doloso.

Carpetas de investigación al primer semestre de 2024



Nota: solo se enlistan los municipios con carpetas de investigación abiertas por este delito al primer semestre de 2024.

Fuente: elaboración propia con Datos Abiertos de Incidencia Delictiva del SESNSP

Fuente: cálculos propios con Datos Abiertos de Incidencia Delictiva del SESNSP y Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas, 2016-2050 del CONAPO

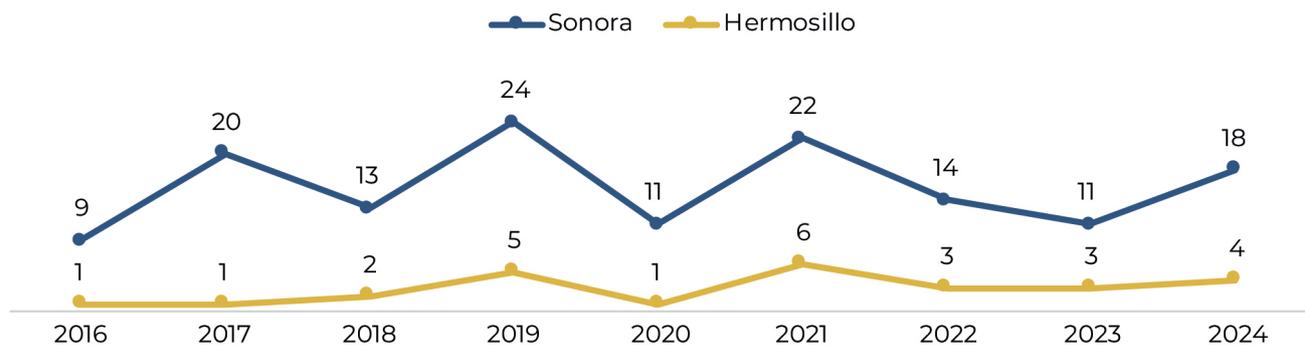


Imagen creada con inteligencia artificial (IA).

1.2. Femicidio

Gráfico 1.5 Femicidio.

Víctimas al primer semestre de cada año, 2016 a 2024



Fuente: elaboración propia con Datos Abiertos de Incidencia Delictiva del SESNSP

Al primer semestre de 2024 se perpetraron 18 feminicidios en Sonora, siete más de lo registrado en el mismo periodo del año anterior. Como se muestra en el gráfico 1.5, este delito rompió con dos periodos consecutivos con decremento, aunque sin rebasar lo registrado en 2017, 2019 y 2021. En el caso de Hermosillo, se registraron 4 feminicidios durante los primeros seis meses de este año, cifra ligeramente superior a lo observado en el mismo periodo de 2022 y 2023.

En el país fueron clasificados como feminicidios 418 asesinatos de mujeres al primer semestre de 2024. Nuevo León encabezó el ranking nacional con 38 víctimas de feminicidio, seguido por el Estado de México (35) y la CDMX (30). Sonora se ubicó en la posición nueve con 18 víctimas registradas.

Al analizar la tasa de feminicidios, encontramos que Sonora se ubicó en la quinta posición con una tasa de 1.12 feminicidios por cada 100,000 mujeres. Las tasas de feminicidio más altas se registraron en Morelos (2.76), Nuevo León (1.29), Tlaxcala (1.23) y Campeche (1.12) (gráfico 1.6).

Las carpetas de investigación abiertas por el delito de feminicidio en Sonora durante el primer semestre de 2024 fueron en 10 municipios, y donde Hermosillo y SLRC encabezaron el ranking con 4 feminicidios cada uno (gráfico 1.7).

Gráfico 1.6 Femicidio.

Tasa de feminicidios por cada 100,000 mujeres al primer semestre de 2024

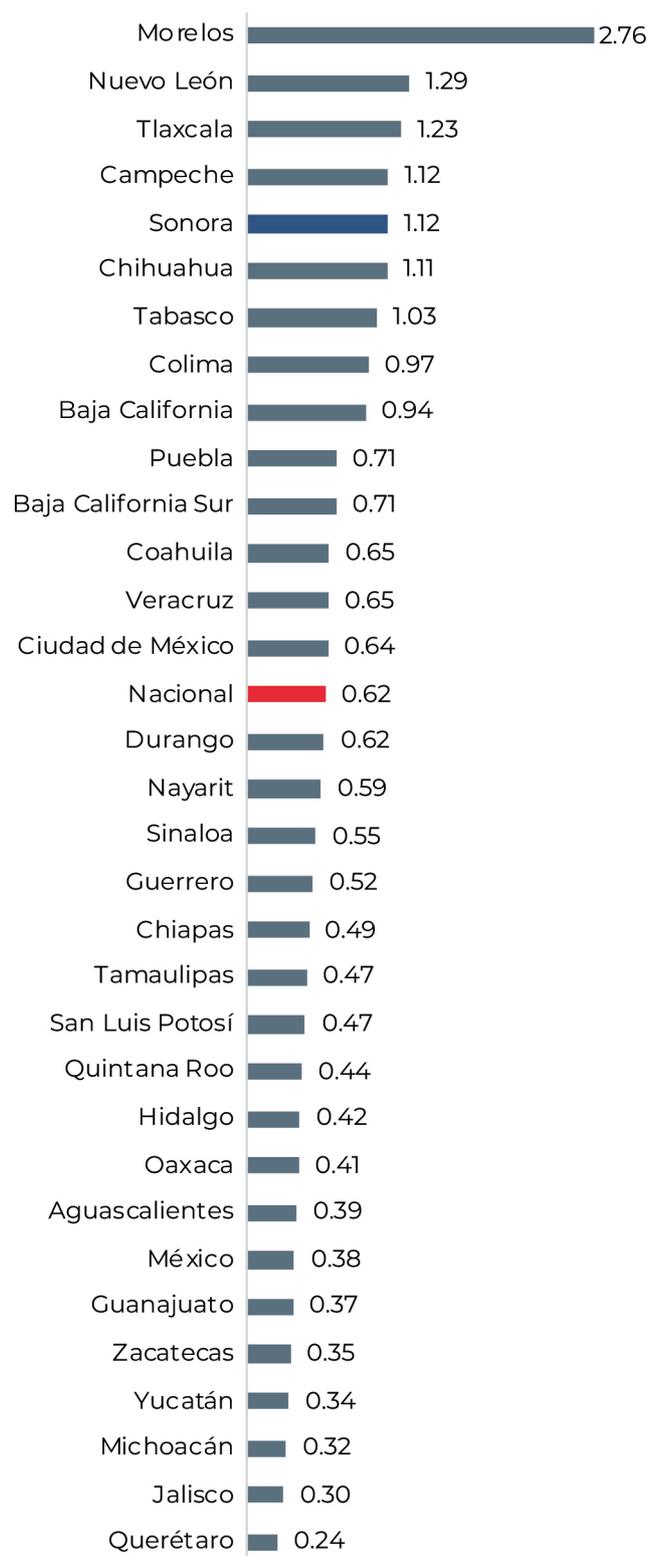
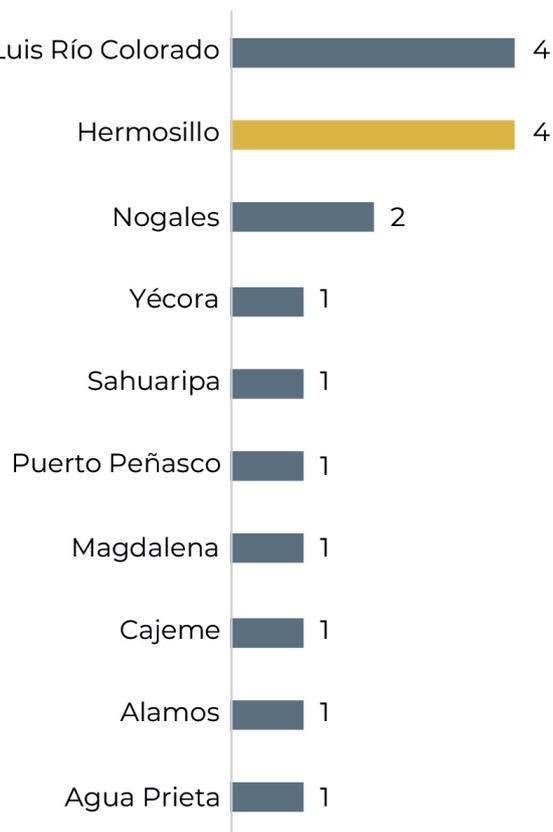


Gráfico 1.7 Femicidio.

Carpetas de investigación al primer semestre de 2024



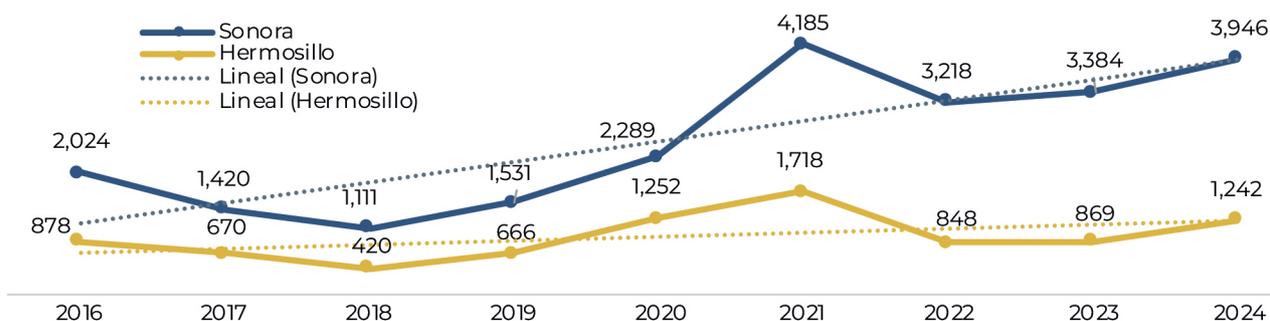
Nota: solo se enlistan los municipios con carpetas de investigación abiertas por este delito al primer semestre de 2024. Fuente: elaboración propia con Datos Abiertos de Incidencia Delictiva del SESNSP

Fuente: cálculos propios con Datos Abiertos de Incidencia Delictiva del SESNSP y Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas, 2016-2050 del CONAPO

1.3. Violencia familiar.

Gráfico 1.8 Violencia familiar.

Carpetas de investigación al primer semestre de cada año, 2016 a 2024



Fuente: elaboración propia con Datos Abiertos de Incidencia Delictiva del SESNSP

Al primer semestre de 2024 se registraron 3,946 denuncias por violencia familiar en Sonora, que representa un incremento de 17% con respecto al mismo periodo del año anterior, siendo la segunda cifra más alta en el periodo de análisis. Cabe recordar que el incremento de 50% registrado durante el primer semestre de 2020 era atribuido a las condiciones de aislamiento social, situación que obligó a las familias a permanecer más tiempo en sus hogares. Sin embargo, aun y con la flexibilización en la movilidad social y el regreso a las actividades laborales en la mayor parte de los sectores económicos, las denuncias por este delito se duplicaron en 2021, para posteriormente reducirse 23% en el mismo periodo de 2022. Empero, al primer semestre de 2024 las denuncias mantienen una tendencia al alza (gráfico 1.8).

La función de regresión lineal (línea punteada) muestra que existe una tendencia al alza en la incidencia de este delito, indicando además que 2021 fue un año atípico en las denuncias. Con base en la regresión lineal podemos inferir que el decremento observado en el primer semestre de 2022, con respecto al primer semestre 2021, obedeció a un regreso a la tendencia ascendente que se mantiene desde el primer semestre de 2019. Por lo tanto, este delito mantiene su crecimiento en Sonora.

En Hermosillo, se observó la misma tendencia que en Sonora, pero mostrando un comportamiento diferente en cuanto a su dinamismo. Durante el primer semestre de 2020 el incremento de las denuncias por este delito fue de 50% en Sonora y en Hermosillo fue de 88%. Para el mismo periodo de 2021, en Sonora el incremento fue de 83% y en Hermosillo de 37%. Mientras que al primer semestre de 2022 en Sonora la incidencia de este delito se reduce 23% y en Hermosillo el decremento es de 51%. Al primer semestre de 2023 en ambos casos hay incremento, pero en Sonora fue mayor (5%) frente al crecimiento de Hermosillo (2%). Mientras que al primer semestre de 2024 la tasa de crecimiento fue mayor en Hermosillo (43%) que en Sonora (17%).

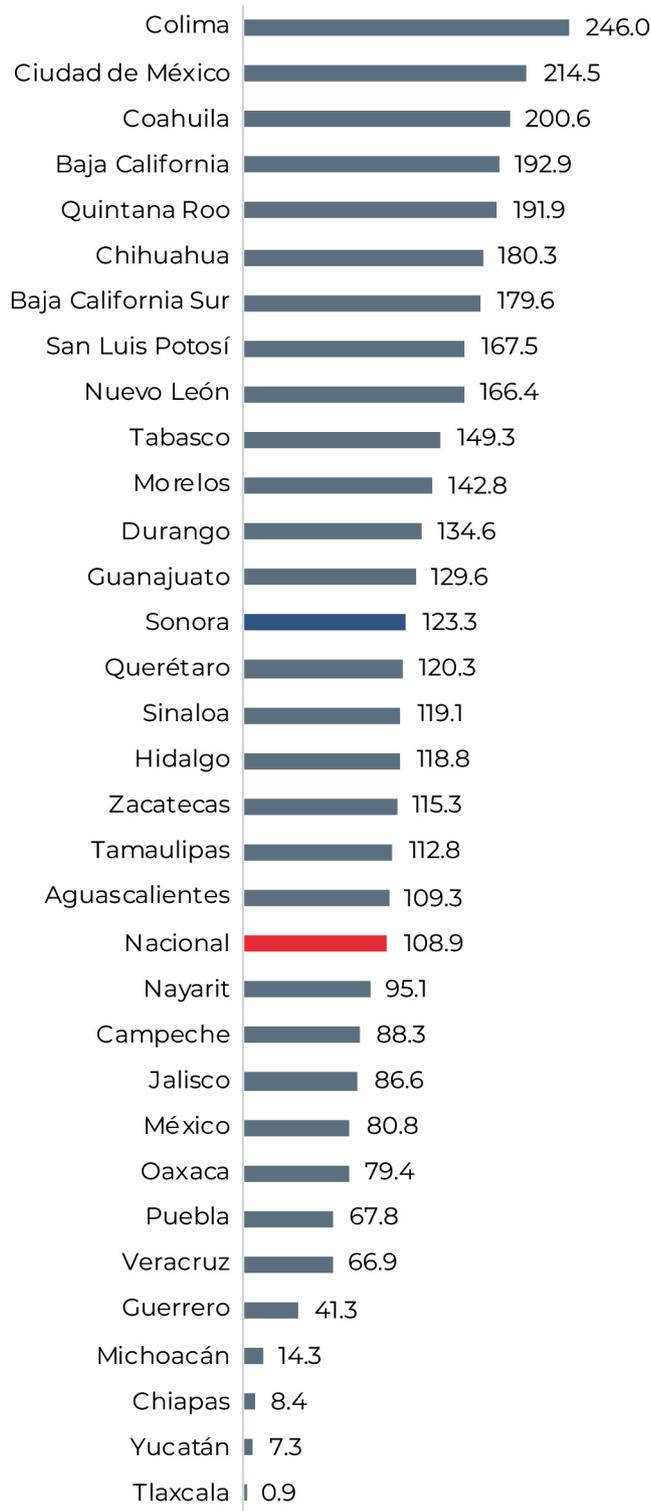
A nivel nacional se registraron 143,445 denuncias por este delito, siendo la Ciudad de México la entidad con el mayor número de denuncias (19,215), seguida por el Estado de México (14,549) y Nuevo León (9,769).

La tasa por cada 100,000 habitantes indica que Colima es la entidad con la mayor incidencia en relación con sus habitantes, registrando 246 carpetas de investigación por cada 100,000 habitantes, seguido por la Ciudad de México (214.5), Coahuila (200.6), Baja California (192.9) Quintana Roo (191.9) y Chihuahua (180.3). Nuestra entidad se colocó en la posición 14 con una tasa de 123.3 denuncias por cada 100,000 habitantes (gráfico 1.9).

En Sonora se abrieron carpetas de investigación por este delito en 48 de los 72 municipios que comprenden la entidad, siendo Hermosillo el municipio con el mayor número de carpetas de investigación, seguido por Cajeme, Caborca, SLRC y Guaymas (gráfico 1.10).

Gráfico 1.9 Violencia familiar.

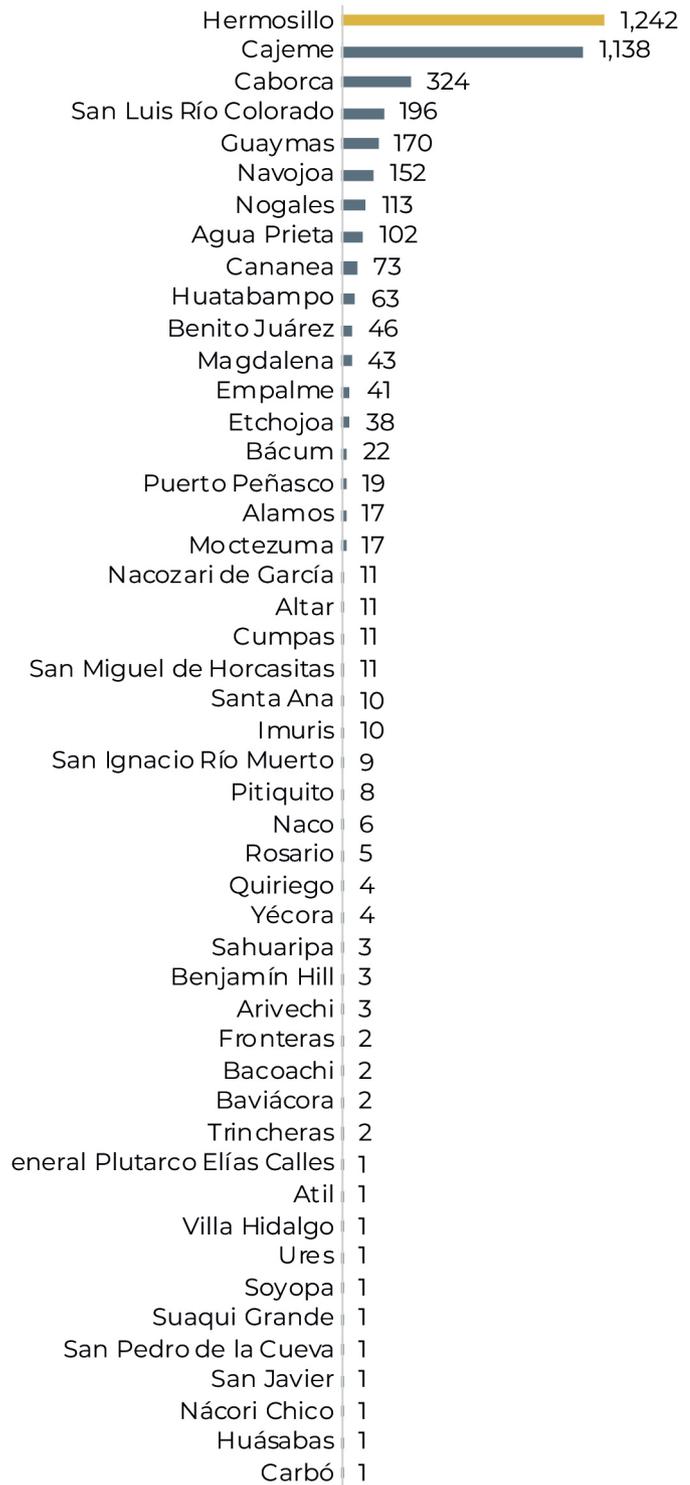
Tasa por cada 100,000 habitantes al primer semestre de 2024



Fuente: cálculos propios con Datos Abiertos de Incidencia Delictiva del SESNSP y Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas, 2016-2050 del CONAPO

Gráfico 1.10 Violencia familiar.

Carpetas de investigación al primer semestre de 2024



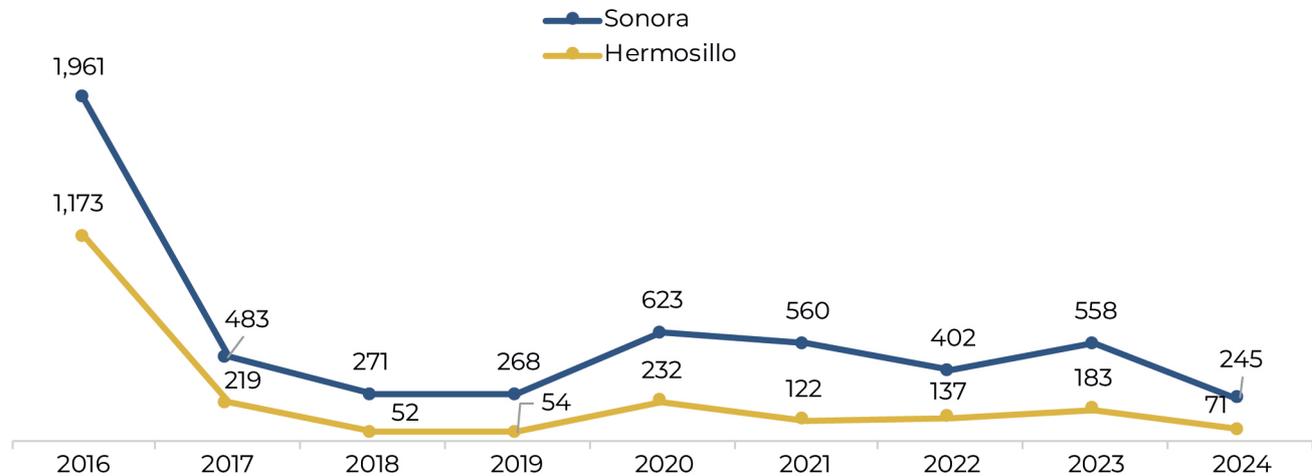
Nota: solo se enlistan los municipios con carpetas de investigación abiertas por este delito al primer semestre de 2024.

Fuente: elaboración propia con Datos Abiertos de Incidencia Delictiva del SESNSP

1.4. Robo a casa habitación.

Gráfico 1.11 Robo a casa habitación.

Carpetas de investigación al primer semestre de cada año, 2016 a 2024



Fuente: elaboración propia con Datos Abiertos de Incidencia Delictiva del SESNSP

Las denuncias por robo a casa habitación en Sonora al primer semestre de 2024 fueron 245, mostrando un decremento de 56% con respecto al mismo periodo del año anterior, llegando así a la cifra más baja del periodo analizado. Mientras que en Hermosillo también se redujo la incidencia de este delito, mostrando un decremento de 61%. Así, lo registrado al primer semestre de 2024, tanto en Sonora como en Hermosillo, representa menos de la mitad de lo observado en el mismo periodo del año anterior.

De 2017 a 2018 se logró reducir considerablemente el robo a casa habitación, que había afectado principalmente a Hermosillo. Esta tendencia se rompió en 2020 cuando el incremento en las denuncias se duplicó en Sonora y en Hermosillo se cuadruplicó, situación que se da en plena pandemia, cuando gran parte de la población se encontraba en sus hogares. A partir del primer semestre de 2021 comenzó de nuevo la tendencia a la baja en Sonora, acumulando tres periodos con decremento, con excepción de 2023 donde hubo un repunte pero que para 2024 llegó a su punto más bajo.

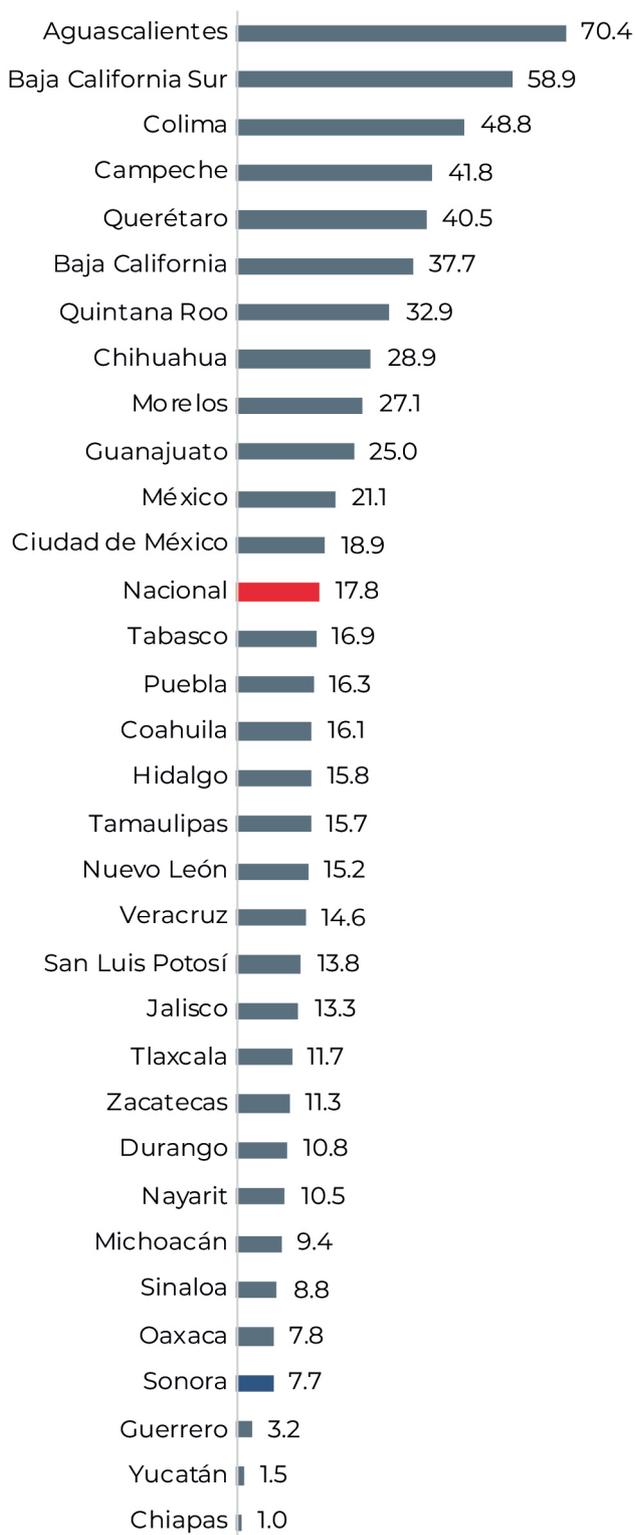
Con respecto al resto de las entidades del país, y con base en la tasa de denuncias por robo a casa habitación por cada 100,000 habitantes registradas al primer semestre de 2024, Sonora se ubicó entre las cuatro entidades con la menor tasa (7.7 denuncias por cada 100,000 habitantes). A nivel nacional dicha tasa fue del 17.8, mientras que la entidad con la mayor tasa fue Aguascalientes con 70.4 denuncias por cada 100,000 habitantes (gráfico 1.12).

El municipio de Sonora con el mayor número de carpetas de investigación abiertas por el delito de robo a casa habitación al primer semestre de 2024 fue Hermosillo con 71 denuncias, seguido por San Luis Río Colorado (45), Cajeme (43), Cananea (26), Navjoa (20) y Guaymas (10). En estos seis municipios se concentró el 80% de las denuncias por robo a casa habitación (gráfico 1.13).

Cabe señalar que en solo 19 de los 72 municipios de Sonora se registraron denuncias por el delito de robo a casa habitación durante el primer semestre de 2024.

Gráfico 1.12 Robo a casa habitación.

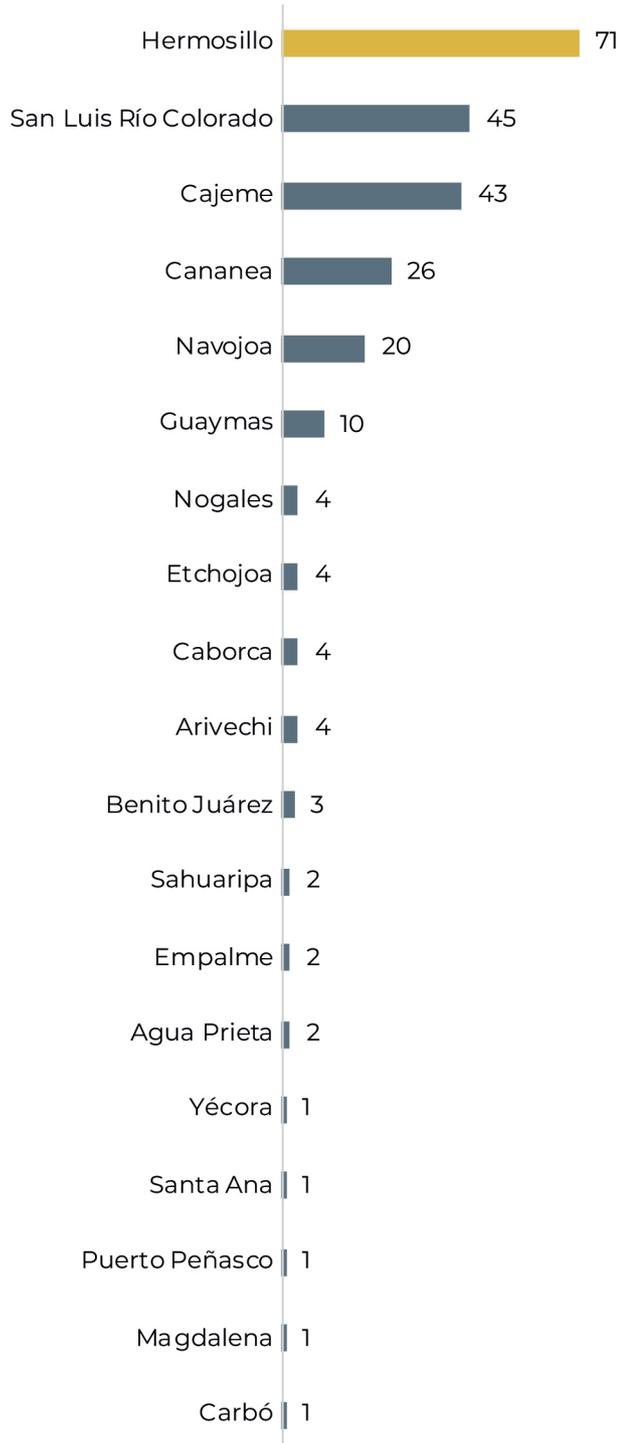
Tasa por cada 100,000 habitantes al primer semestre de 2024



Fuente: cálculos propios con Datos Abiertos de Incidencia Delictiva del SESNSP y Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas, 2016-2050 del CONAPO

Gráfico 1.13 Robo a casa habitación.

Carpetas de investigación al primer semestre de 2024



Nota: solo se enlistan los municipios con carpetas de investigación abiertas por este delito al primer semestre de 2024.

Fuente: elaboración propia con Datos Abiertos de Incidencia Delictiva del SESNSP

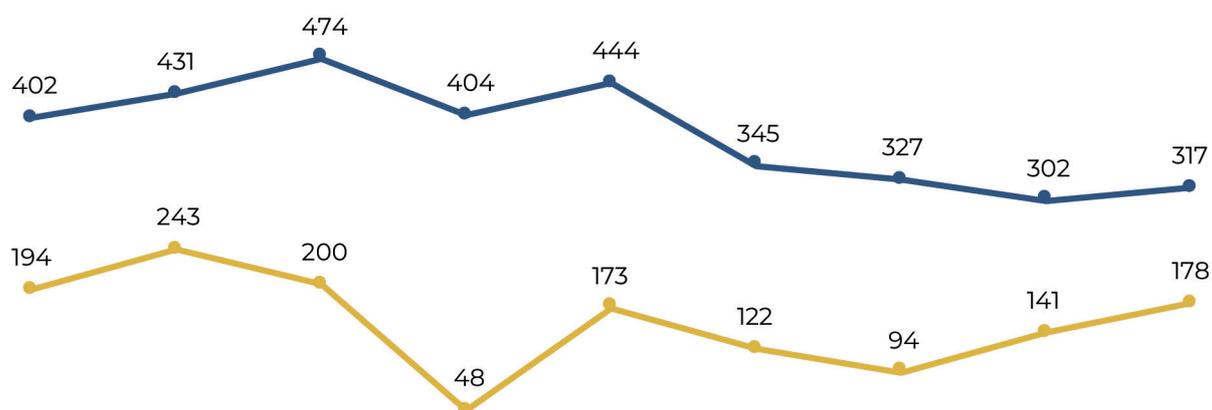


Imagen creada con inteligencia artificial (IA).

1.5. Robo a negocio.

Gráfico 1.14 Robo a negocio.

Carpetas de investigación al primer semestre de cada año, 2016 a 2024



Fuente: elaboración propia con Datos Abiertos de Incidencia Delictiva del SESNSP

Las denuncias por robo a negocio aumentaron 5% en Sonora al primer semestre de 2024 en comparación con el mismo periodo del año anterior. Las 317 denuncias acumuladas durante los primeros seis meses de este año rompen con la tendencia decreciente observada a partir de 2021. Aun así, se mantiene en niveles por debajo de lo observado de 2020 hacia atrás.

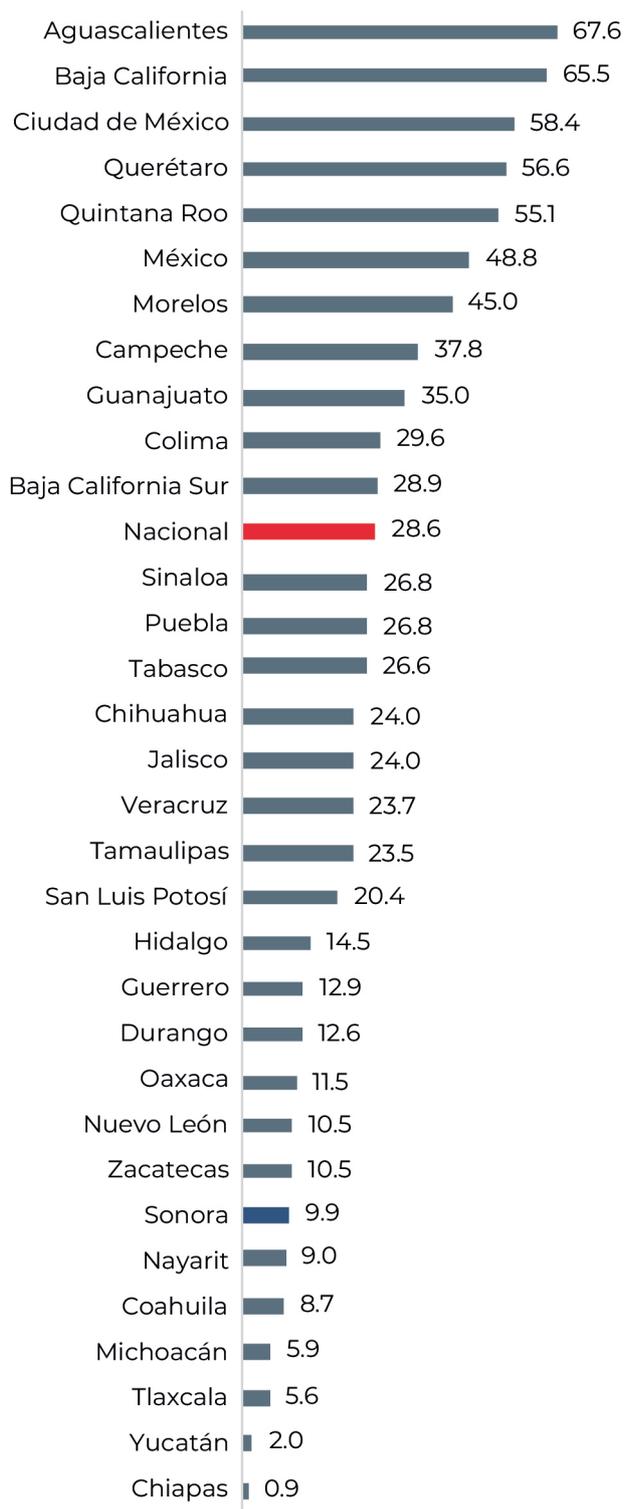
Hermosillo mostró un incremento en las denuncias por este delito, registrando 178 en los primeros seis meses del año y que representa un aumento de 26% con respecto al mismo periodo de 2023, siendo además el segundo incremento consecutivo (gráfico 1.14).

La tasa de robo a negocio por cada 100,000 habitantes al primer semestre de este año indica que Aguascalientes fue la entidad con la mayor incidencia por habitante, al registrar una tasa de 67.6 denuncias por robo a negocio, seguido por Baja California (65.5), Ciudad de México (58.4), Querétaro (56.6) y Quintana Roo (55.1), mientras que la tasa nacional fue de 28.6 denuncias. Sonora se ubicó en la posición 26 al registrar 9.9 denuncias por robo a negocio por cada 100,00 habitantes (gráfico 1.15).

Al interior de Sonora, Hermosillo se posicionó en el primer lugar del ranking estatal al registrar 178 denuncias por este delito, seguido por Cajeme (70), Guaymas (28), Navojoa (18) y Caborca (6). Cabe señalar que las 317 denuncias por robo a negocio registradas al primer semestre de 2024 se perpetraron en 11 de los 72 municipios de nuestro estado (gráfico 1.16).

Gráfico 1.15 Robo a negocio.

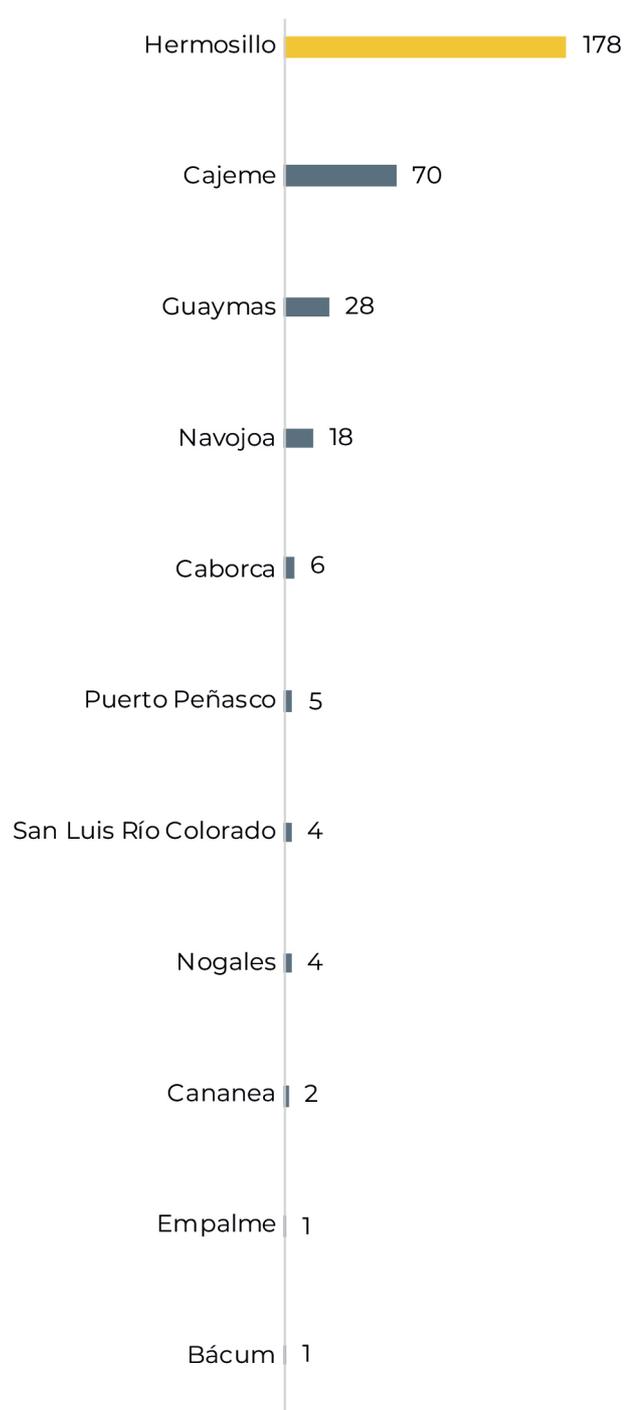
Tasa por cada 100,000 habitantes al primer semestre de 2024



Fuente: cálculos propios con Datos Abiertos de Incidencia Delictiva del SESNSP y Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas, 2016-2050 del CONAPO

Gráfico 1.16 Robo a negocio.

Carpetas de investigación al primer semestre de 2024



Nota: solo se enlistan los municipios con carpetas de investigación abiertas por este delito al primer semestre de 2024.

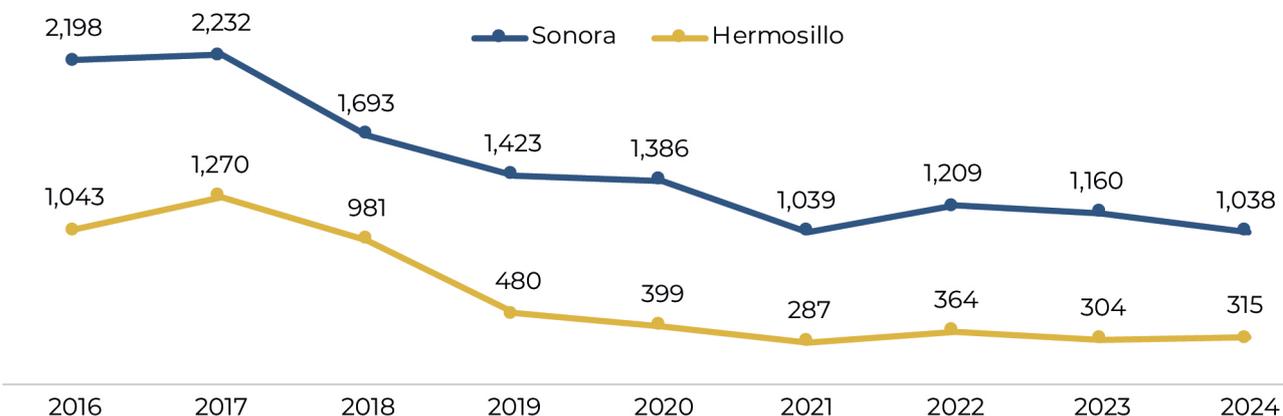
Fuente: elaboración propia con Datos Abiertos de Incidencia Delictiva del SESNSP



1.6. Robo de vehículo.

Gráfico 1.17 Robo de vehículo.

Carpetas de investigación al primer semestre de cada año, 2016 a 2024



Fuente: elaboración propia con Datos Abiertos de Incidencia Delictiva del SESNSP

La incidencia de este delito mostró una tendencia a la baja de 2016 a 2021, tanto en Sonora como en Hermosillo, para posteriormente estancarse. Al comparar el primer semestre de 2024 con el mismo periodo del año anterior observamos que en Sonora se redujo 11% la incidencia mientras que en Hermosillo se incrementó 4% (gráfico 1.17).

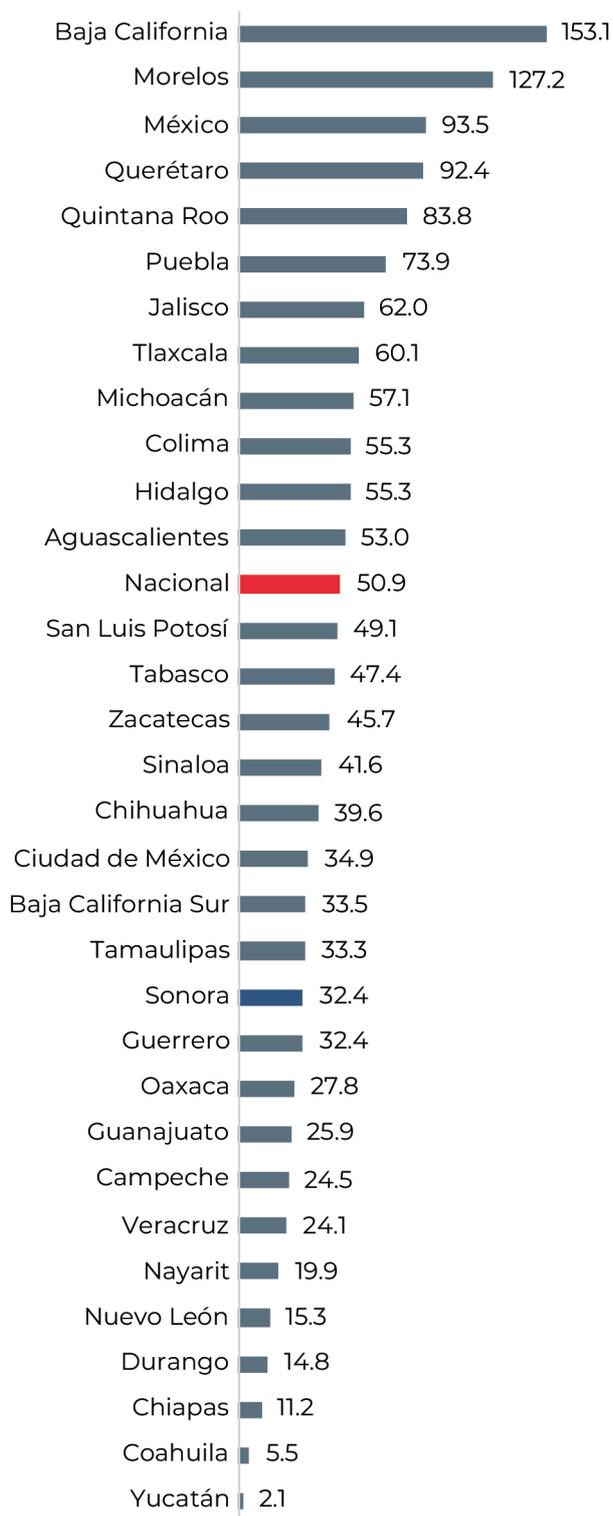
A nivel nacional, la entidad con la mayor tasa por cada 100,000 habitantes de denuncias por robo de vehículo al primer semestre de 2024 corresponde a Baja California (153.1 denuncias por cada 100,000 habitantes), seguido Morelos (127.2) y el Estado de México (93.5). Sonora se ubicó en la posición 21 del ranking nacional con una tasa de 32.4.

En Sonora, el municipio con el mayor número de denuncias por este delito en el primer semestre de 2024 fue Hermosillo (315 denuncias), seguido por Cajeme (226) y San Luis Río Colorado (140) (gráfico 1.19).

Las denuncias se interpusieron en 34 de los 72 municipios de Sonora, focalizándose en seis municipios que concentraron 83.7% de las denuncias: Hermosillo (30.3%), Cajeme (21.8%), San Luis Río Colorado (13.5%), Nogales (9.8%), Guaymas (4.9%) y Navojoa (3.4%).

Gráfico 1.18 Robo de vehículo.

Tasa por cada 100,000 habitantes al primer semestre de 2024



Fuente: cálculos propios con Datos Abiertos de Incidencia Delictiva del SESNSP y Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas, 2016-2050 del CONAPO

Gráfico 1.19 Robo de vehículo.

Carpetas de investigación al primer semestre de 2024



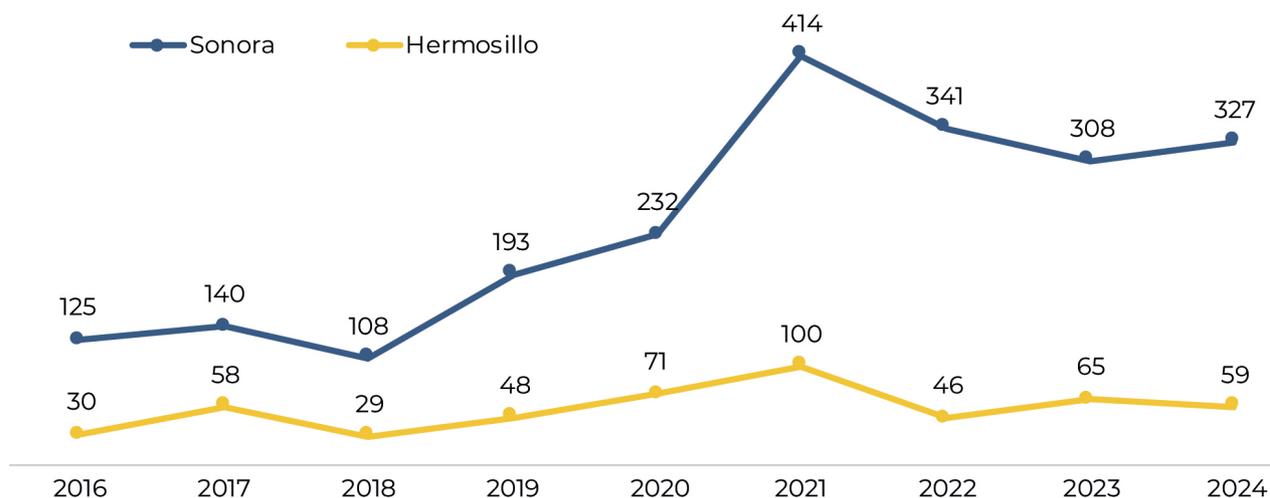
Nota: solo se enlistan los municipios con carpetas de investigación abiertas por este delito al primer semestre de 2024.

Fuente: elaboración propia con Datos Abiertos de Incidencia Delictiva del SESNSP

1.7. Otros delitos que atentan contra la libertad personal.

Gráfico 1.20 Otros delitos contra la libertad personal

Víctimas y carpetas de investigación al primer semestre de cada año, 2016 a 2024*



*Sonora: número de víctimas; Hermosillo: número de carpetas de investigación.

Nota: "otros delitos que atentan contra la libertad personal" comprende auto secuestro, colaboración en la privación ilegal de la libertad y **desaparición forzada de personas cometida por particulares**.

Fuente: elaboración propia con Datos Abiertos de Incidencia Delictiva del SESNSP

El SESNSP, dentro de la clasificación de delitos que atentan contra la libertad personal, contempla cuatro categorías: 1) secuestro, 2) tráfico de menores, 3) rapto y 4) "otros delitos que atentan contra la libertad personal". Es en esta última categoría donde debemos poner atención, ya que contiene el número de víctimas y carpetas de investigación abiertas por auto secuestro, colaboración en la privación ilegal de la libertad y **desaparición forzada de personas cometida por particulares**.

Desafortunadamente el Secretariado no ofrece un mayor desglose para "otros delitos", por lo que solo sabemos que se trata de víctimas y denuncias relacionadas con esos tres tipos de delito (auto secuestro, colaboración en la privación ilegal de la libertad y desaparición forzada de personas cometida por particulares).

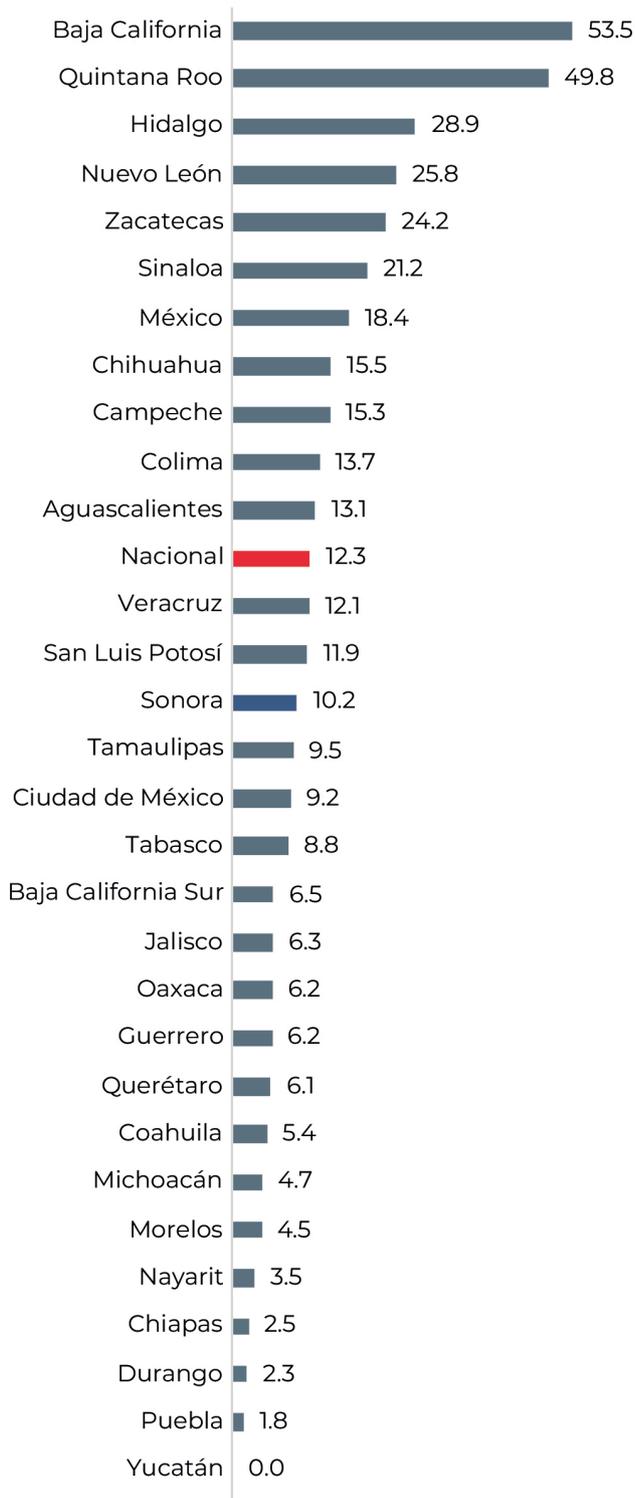
Ahora, cabe recordar que durante los últimos años han proliferado en redes sociales, principalmente, los reportes sobre personas desaparecidas, convirtiéndose así en un problema latente,¹ aunado al intenso activismo de colectivos de madres buscadoras que continuamente localizan osamentas. Por lo anteriormente señalado, resulta pertinente analizar la evolución de las denuncias por otros delitos que atentan contra la libertad personal.

Al primer semestre de 2024 se registraron en Sonora 327 víctimas de "otros delitos que atentan contra la libertad personal", mostrando un incremento de 6% con respecto al primer semestre de 2023, rompiendo así con dos periodos consecutivos con decremento. Así, lo registrado en lo que va de este año es la tercera cifra más alta desde que se tiene registro.

¹ Para más información puede consultar nuestro "Informe de fosas clandestinas y personas desaparecidas o no localizadas en Sonora", disponible en <http://sonora.cbsp.mx/wp-content/uploads/2020/09/INF-DESAPARECIDOS-SEP-2020.pdf> así como el "Reporte de personas desaparecidas o no localizadas en Sonora" disponible en <https://sonora.cbsp.mx/wp-content/uploads/2022/07/Personas-Desaparecidas.pdf>.

Gráfico 1.21 Otros delitos contra la libertad personal.

Tasa por cada 100,000 habitantes al primer semestre de 2024



Nota: "otros delitos que atentan contra la libertad personal" comprende auto secuestro, colaboración en la privación ilegal de la libertad y **desaparición forzada de personas cometida por particulares**.

Fuente: cálculos propios con Datos Abiertos de Incidencia Delictiva del SESNSP y Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas, 2016-2050 del CONAPO

En Hermosillo el comportamiento fue diferente, registrando un decremento de 9% en las carpetas de investigación abiertas por este delito durante el primer semestre de 2024 (gráfico 1.20).

A nivel nacional la mayor tasa de víctimas por cada 100,000 habitantes corresponde a Baja California (53.5 víctimas de "otros delitos que atentan contra la libertad personal"), seguido de Quintana Roo (49.8), Hidalgo (28.9) y Nuevo León (25.8) (gráfico 1.21).

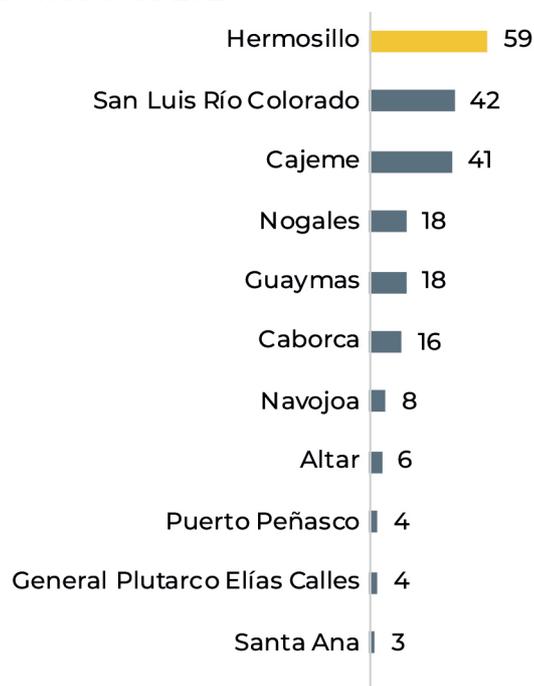
Sonora, con una tasa de 10.2 víctimas por cada 100,000 habitantes, se ubicó en la posición 14 del ranking nacional, superando a entidades como Tamaulipas, Jalisco, Guerrero y Michoacán.

Las 237 carpetas de investigación que durante el primer semestre de 2024 se abrieron por este delito en Sonora corresponden a 24 de los 72 municipios, y donde 81.9% se concentró en seis municipios:

- 24.9% Hermosillo
- 17.7% San Luis Río Colorado
- 17.3% Cajeme
- 7.6% Nogales
- 7.6% Guaymas
- 6.8% Caborca

Gráfico 1.22 Otros delitos contra la libertad personal.

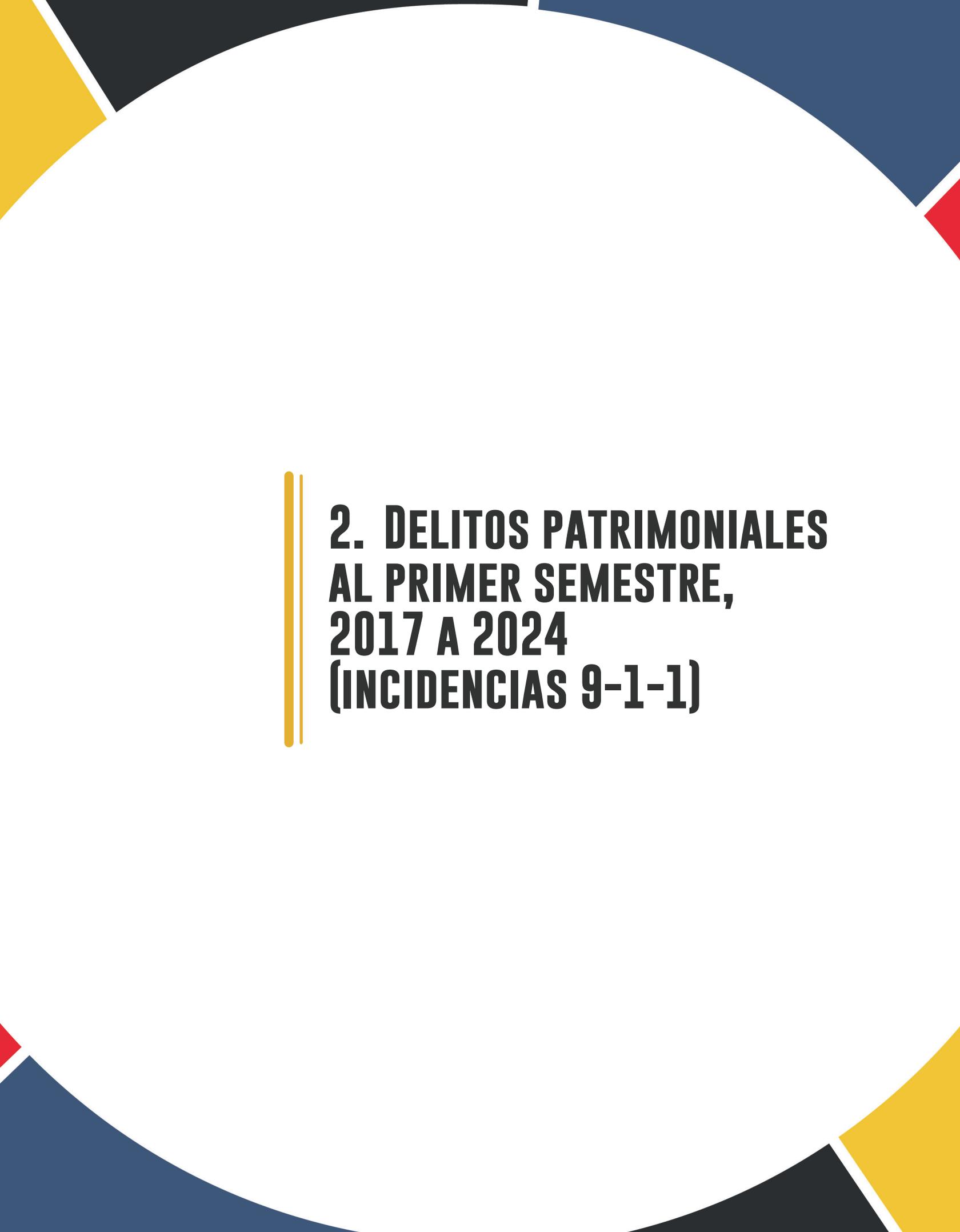
Carpetas de investigación al primer semestre de 2024



Nota: "otros delitos contra la libertad personal" comprende auto secuestro, colaboración en la privación ilegal de la libertad y **desaparición forzada de personas**.

Nota: solo se enlistan los municipios con carpetas de investigación abiertas por este delito al primer semestre de 2024.

Fuente: elaboración propia con Datos Abiertos de Incidencia Delictiva del SESNSP

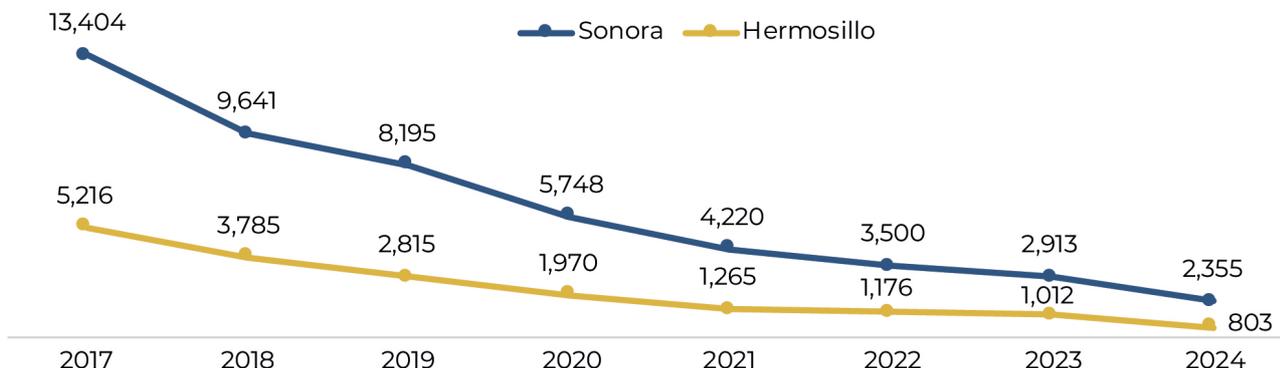


**2. DELITOS PATRIMONIALES
AL PRIMER SEMESTRE,
2017 A 2024
(INCIDENCIAS 9-1-1)**

2.1. Robo a casa.

Gráfico 2.1 Robo a casa habitación.

Incidencias reportadas al 9-1-1 al 1er semestre de cada año, 2017 a 2024



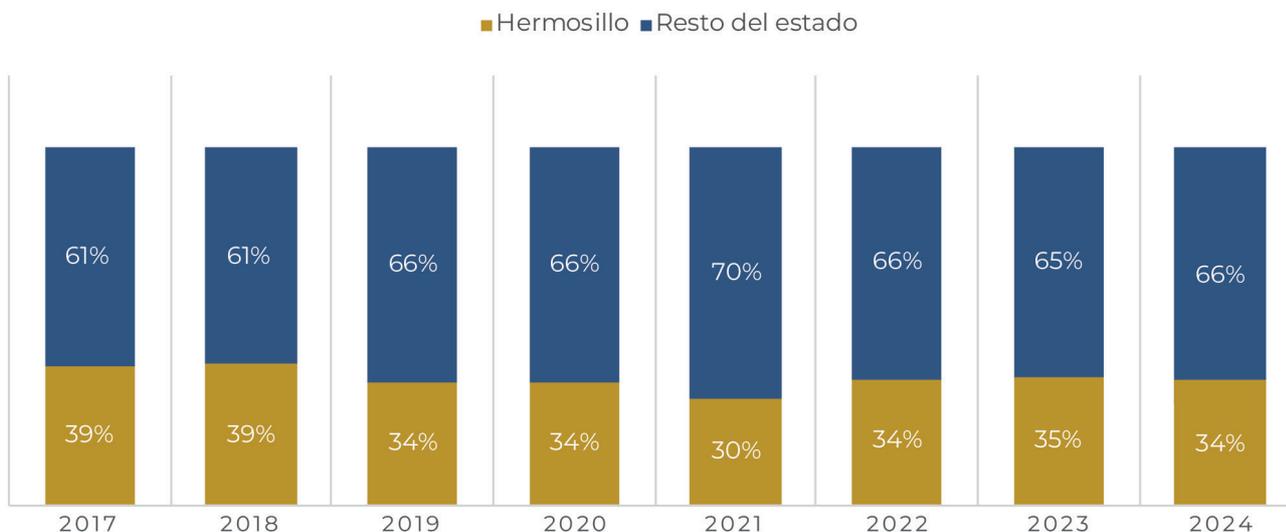
Fuente: elaboración propia con información de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, disponible en <http://apps.sspsonora.gob.mx/Incidencia911/Analisis/Index>

Las incidencias que la ciudadanía reportó al número de emergencias 9-1-1 en Sonora por el delito de robo a casa habitación mostró una reducción de 19% del primer semestre de 2023 al primer semestre de 2024, manteniendo una constante tendencia a la baja.

En el municipio de Hermosillo se observó una tendencia similar a la de Sonora, donde las incidencias reportadas en 2024 mostraron una reducción de 21% con respecto al primer semestre de 2023. A lo largo del periodo analizado, podemos advertir que el primer semestre de 2022 y 2023 tuvieron las tasas de decremento más pequeñas (-7% y -14%, respectivamente), pero en 2024 se observó un decremento mayor al de los dos periodos anteriores: -21%.

Gráfico 2.2 Robo a casa habitación.

Participación porcentual del municipio de Hermosillo, 2017 a 2024

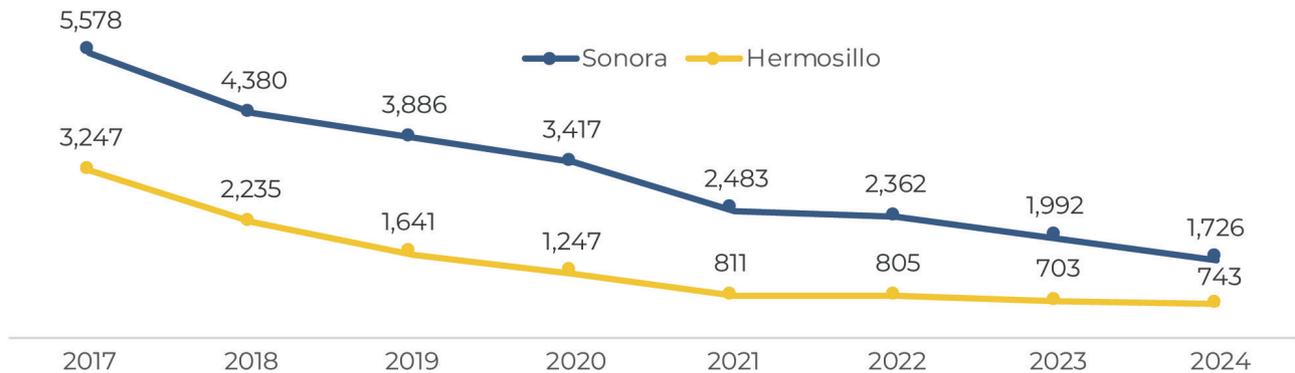


Fuente: elaboración propia con información de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, disponible en <http://apps.sspsonora.gob.mx/Incidencia911/Analisis/Index>

2.2. Robo a negocio.

Gráfico 2.3 Robo a negocio.

Incidencias reportadas al 9-1-1 al 1er semestre de cada año, 2017 a 2024



Fuente: elaboración propia con información de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, disponible en <http://apps.sspsonora.gob.mx/Incidencia911/Analisis/Index>

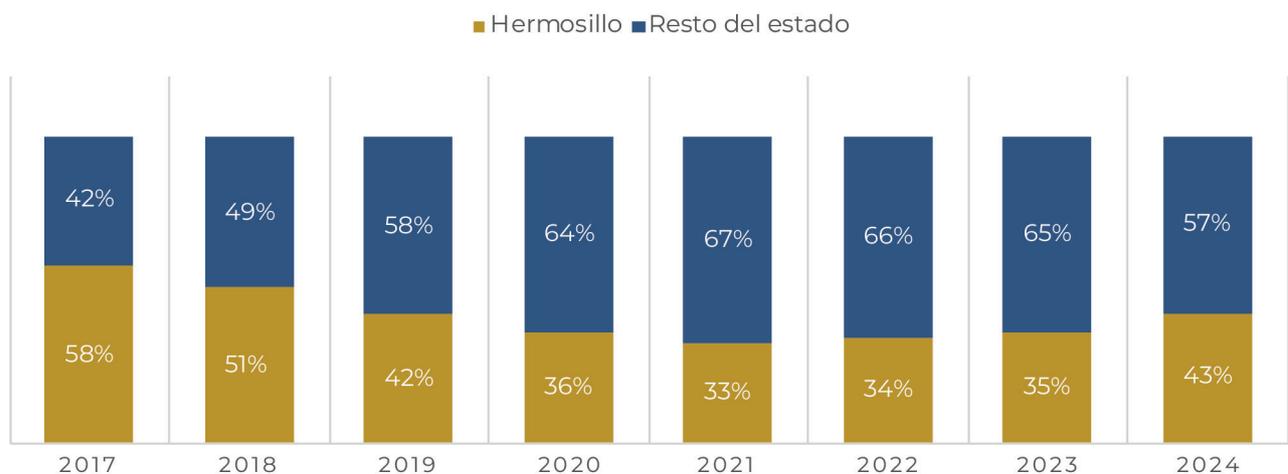
Las incidencias reportadas al 9-1-1 por este delito en Sonora mantuvieron su tendencia a la baja durante el primer semestre de 2017 a 2024, donde únicamente en 2022 se observó una tasa de decremento de un dígito, mientras que en el resto del periodo analizado la tasa fluctuó entre 11% y 27%. Así, lo observado en el primer semestre de 2024 equivale a casi la cuarta parte de lo observado en el mismo periodo de 2017.

Hermosillo también ha mantenido una constante tendencia a la baja en las incidencias reportadas, aunque de 2022 a 2024 la tasa de decremento ha sido menor. Al comparar lo registrado al primer semestre de 2024 con el mismo periodo de 2017, observamos que representa la quinta parte de las incidencias reportadas al inicio del periodo analizado.

Hermosillo incrementó en ocho puntos porcentuales su participación en las incidencias reportadas en Sonora. Así, al primer semestre de 2024, observamos que cuatro de cada 10 incidencias reportadas en Sonora corresponden a Hermosillo.

Gráfico 2.4 Robo a negocio.

Participación porcentual del municipio de Hermosillo, 2017 a 2024

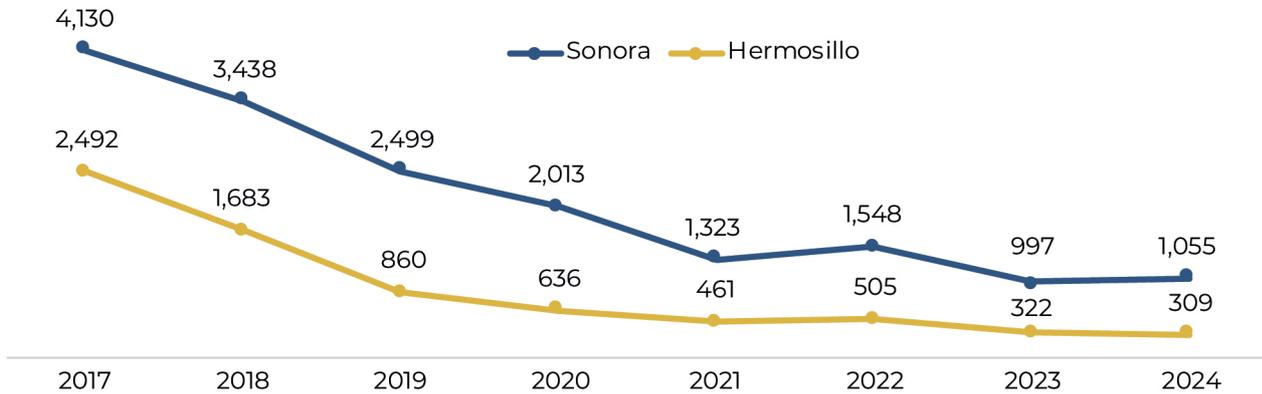


Fuente: elaboración propia con información de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, disponible en <http://apps.sspsonora.gob.mx/Incidencia911/Analisis/Index>

2.3. Robo de vehículo.

Gráfico 2.5 Robo de vehículo

Incidentes reportados al 9-1-1 al 1er semestre de cada año, 2017 a 2024



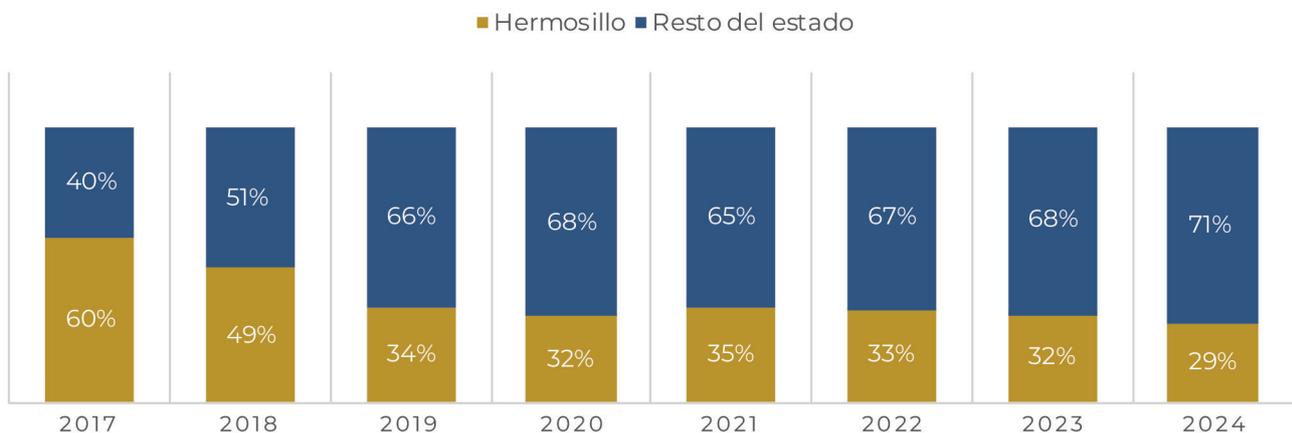
Fuente: elaboración propia con información de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, disponible en <http://apps.sspsonora.gob.mx/Incidencia911/Analisis/Index>

Las incidencias por robo de vehículo en el estado y en Hermosillo mostraron un comportamiento opuesto: mientras que en Sonora se observó un incremento de 6%, en Hermosillo se registró un decremento de 4%.

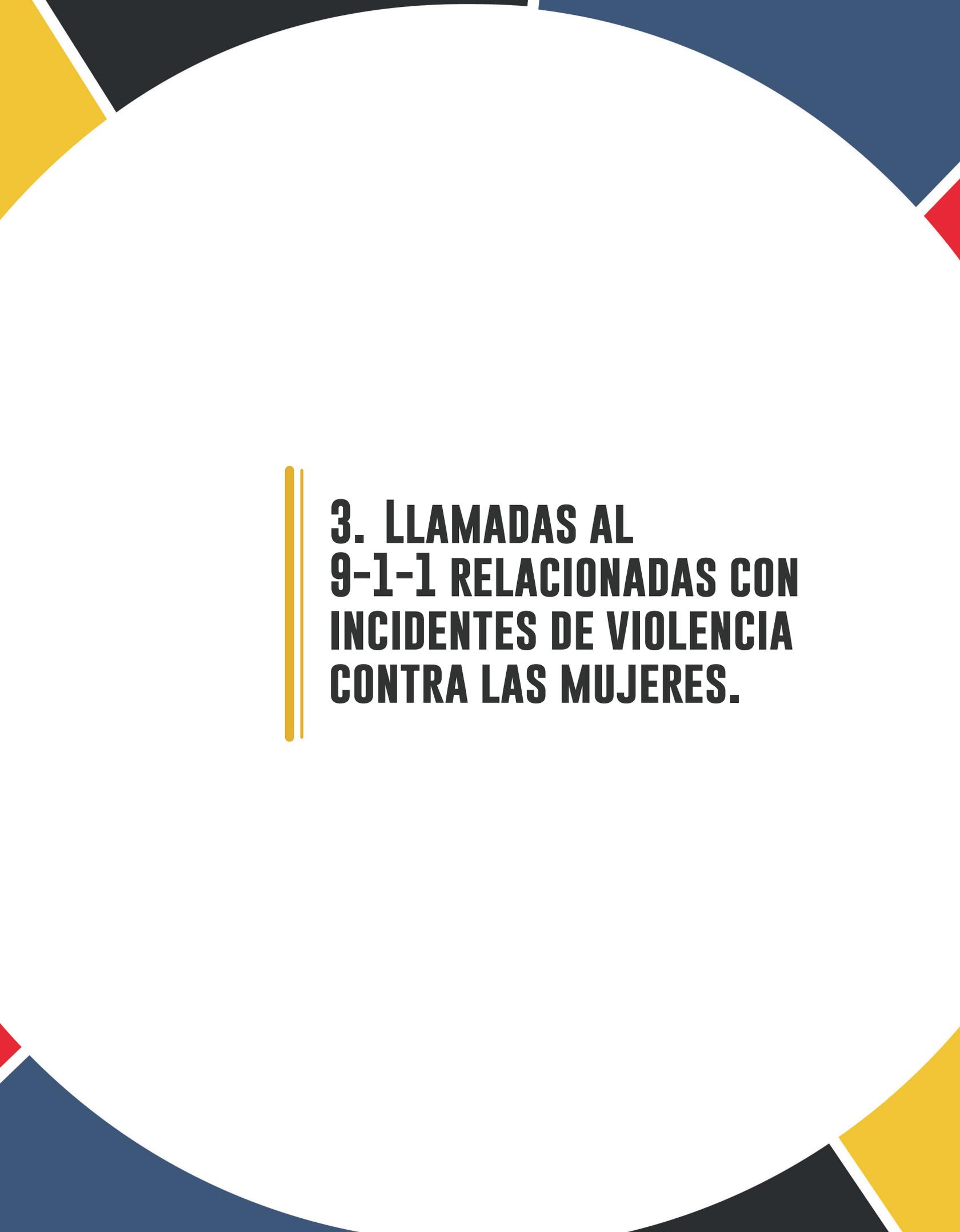
La proporción de incidencias reportadas al 9-1-1 en Hermosillo, con respecto al resto del estado, se ha reducido constantemente: mientras en 2017, 60% de las incidencias por robo de vehículo eran en Hermosillo, para el primer semestre de 2024 esta proporción se redujo a 29%.

Gráfico 2.6 Robo de vehículo.

Participación porcentual del municipio de Hermosillo, 2017 a 2024



Fuente: elaboración propia con información de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, disponible en <http://apps.sspsonora.gob.mx/Incidencia911/Analisis/Index>



**3. LLAMADAS AL
9-1-1 RELACIONADAS CON
INCIDENTES DE VIOLENCIA
CONTRA LAS MUJERES.**

Para tomar el pulso de la incidencia delictiva, las incidencias reportadas al 9-1-1 constituyen una fuente de información alterna a las denuncias interpuestas, entendiendo como incidencias reportadas a las llamadas de emergencia al número 9-1-1, las cuales no son denuncias ante una autoridad, sino que se trata únicamente de probables incidentes de emergencia con base en la percepción de la persona que realiza la llamada. Así, según el SESNSP, de enero a mayo de 2024 se registraron 1,733 llamadas de emergencia relacionadas con incidentes de violencia contra la mujer en Sonora, mostrando un incremento de 13.9% con respecto al mismo periodo del año anterior.

Para los siguientes tipos de incidencias reportadas, el SESNSP considera aquellos cometidos en contra de hombres y mujeres. Es decir, no lo desagrega por sexo. Sin embargo, por el tipo de incidencia, se asume que entre las víctimas de estos actos predominan las mujeres.

Por tipo de llamada, en Sonora se registraron 306 por incidentes de abuso sexual, siendo nuestra entidad la tercera a nivel nacional con la mayor incidencia, superado por Baja California (502) y la Ciudad de México (411).

Con respecto a incidentes de acoso u hostigamiento sexual, se registraron 295 llamadas en Sonora y 5,384 a nivel nacional, y donde nuestra entidad se colocó en la sexta posición del ranking nacional. Cabe señalar que de enero a mayo de 2023 al mismo periodo de 2024 los incidentes de este tipo se duplicaron.

En cuanto a incidentes de violencia de pareja, se recibieron 8,999 llamadas, mostrando un incremento de 30.7% y colocándonos en la cuarta posición nacional, superado por Baja California (17,110), Jalisco (12,245) y Quintana Roo (10,016).

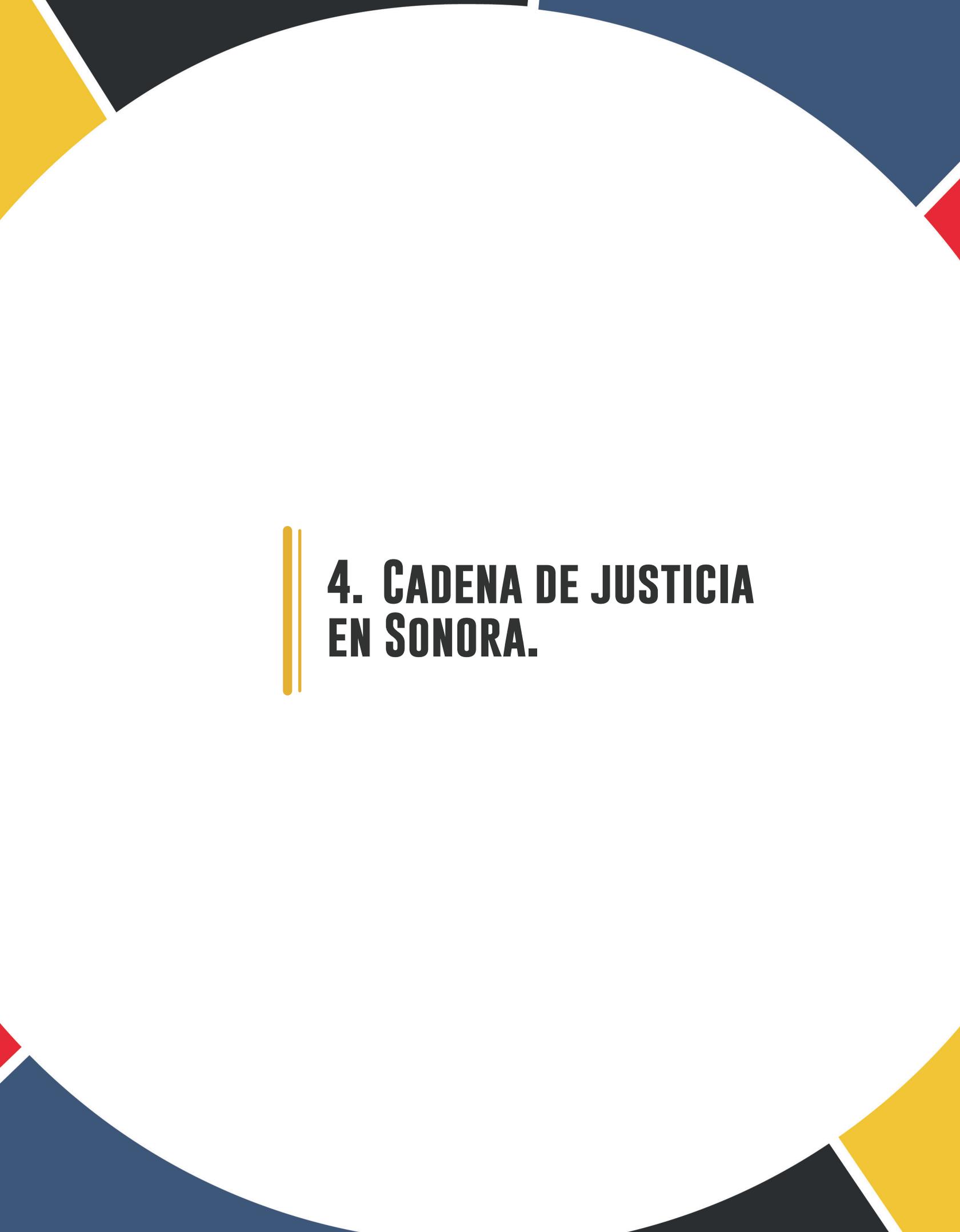
Por violencia familiar, se recibieron 18,715 llamadas de emergencia en Sonora, mientras que a nivel nacional fueron 243,350. Lo anterior nos colocó en la tercera posición nacional, superado por la Ciudad de México (30,460) y Guanajuato (27,912).

Cuadro 3.1. Sonora. Principales llamadas al 9-1-1 relacionadas con incidentes de violencia contra las mujeres (enero a mayo de cada año)

2022	2023	2024	VARIACIÓN	CONCEPTO/LUGAR NACIONAL
22,209	19,597	18,715	-4.5%	Llamadas por violencia familiar 3er lugar nacional (2024)
234	292	306	4.8%	Llamadas por incidentes de abuso sexual 3er lugar nacional (2024)
7,849	6,886	8,999	30.7%	Llamadas por violencia de pareja 4º lugar nacional (2024)
170	146	295	102.1%	Llamadas por incidentes de acoso u hostigamiento sexual 6º lugar nacional (2024)
2,428	1,521	1,733	13.9%	Llamadas de emergencia relacionadas con incidentes de violencia contra la mujer^{1/} 13º lugar nacional (2024)

^{1/} Se refiere a todo acto violento que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada.

Fuente: elaboración propia con información del Reporte de información sobre violencia contra las mujeres de mayo de 2024, SESNSP



**4. CADENA DE JUSTICIA
EN SONORA.**



Para dimensionar la seguridad y la justicia en Sonora, planteamos a modo de cadena el conjunto de fases que se dan desde que presuntamente se comete un delito, hasta que se emite una resolución.

La Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) estima que, durante 2022, en Sonora se cometieron 631,421 delitos, cifra que representa un decremento marginal de 1% con respecto al año anterior.

Ahora bien, después de que ocurre un presunto delito, las víctimas deberían de interponer una denuncia ante el Ministerio Público para que sean investigados y sancionados el o los responsables; o bien, la autoridad abre la carpeta de investigación en aquellos delitos que son perseguidos de oficio. Así, según la base de datos del Modelo de Evaluación y Seguimiento de la Consolidación del Sistema de Justicia Penal de la Secretaría de Gobernación (SEGOB), en 2023 se interpusieron 64,628 denuncias o querellas (12% más que en 2022 y 15% más que en 2021).

Con base en lo anterior tenemos que la tasa de denuncia (denuncias o querellas interpuestas con respecto al número de delitos ocurridos) se ha ido incrementando en el periodo analizado, al pasar de 8% en 2021 a 10% en 2023. Sin embargo, es importante resaltar que solamente 1 de cada 10 delitos fue denunciado dejando ver así la gran brecha que existe entre los presuntos delitos cometidos y los denunciados, situación que fomenta la impunidad.

Continuando con la cadena de justicia, después de interponer una denuncia o querrela, corresponde al Ministerio Público determinar si el hecho denunciado es una acción tipificada en la Ley como delito. De ser así, se inicia una carpeta de investigación que permita recabar los datos de prueba suficientes, pertinentes e idóneos que sustenten las determinaciones ministeriales. Así, según la SEGOB, durante 2023, en Sonora se iniciaron 42,808 carpetas de investigación (10% más que en 2022), pero si comparamos las carpetas de investigación iniciadas en relación con las denuncias o querellas interpuestas (tasa de carpetas de investigación iniciadas), advertimos que ha disminuido. Es decir, el Ministerio Público, a pesar de haber recibido más denuncias, inició menos carpetas de investigación lo que también fomenta la impunidad al no perseguir los presuntos delitos.

Al cierre de 2023 un total de 29,240 carpetas de investigación se encontraban en etapa de investigación y 6,418 asuntos fueron resueltos por Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, Procedimientos Abreviados y en Juicio Oral. Adicionalmente, hubo 1,337 delincuentes sentenciados.

Las cifras de carpetas de investigación con estatus de “asuntos en etapa de investigación” y “asuntos resueltos” se actualizan conforme avanza el trabajo del Ministerio Público, pero son referenciadas al año en que se inició la carpeta de investigación. Con base en lo anterior encontramos que, a marzo de 2024, solo 23% de las carpetas de investigación iniciadas en 2021 habían sido resueltas, mientras que para 2022 tal proporción fue de 24% y para 2023 15%. Lo anterior nos indica que menos de la cuarta parte de las carpetas de investigación iniciadas han sido resueltas. O, dicho de otra forma, 3 de cada 4 carpetas de investigación iniciadas no han sido resueltas, lo que constituye otra contribución más a la impunidad.

Cuadro 4.1 La cadena de justicia en Sonora

CONCEPTO	2021	2022	2023
Presuntos delitos cometidos	709,816	637,104	631,421
Denuncias o querellas interpuestas	56,224	57,686	64,628
Tasa de denuncia	8%	9%	10%
Carpetas de Investigación iniciadas	42,795	38,997	42,808
Tasa de Carpetas de Investigación iniciadas	76%	68%	66%
Asuntos en etapa de investigación ^{1/}	22,372	21,303	29,240
Asuntos resueltos ^{1/ 2/}	9,726	9,181	6,418
Tasa de asuntos resueltos	23%	24%	15%
Delincuentes sentenciados ^{1/}	4,512	3,601	1,337

Nota: los presuntos delitos cometidos corresponden al año anterior indicado en el encabezado de la columna correspondiente.

^{1/} La cantidad de asuntos en etapa de investigación y de asuntos resueltos se modifican cada año, conforme cambian su estatus.

^{2/} Comprende resueltos por Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, Procedimientos Abreviados, Otros Sobreseimientos y Juicio Oral.

Fuente: elaboración propia con información de la ENVIPE 2021, 2022 y 2023; base de datos del Modelo de Evaluación y Seguimiento de la Consolidación del Sistema de Justicia Penal de la SEGOB

4.1 Sistema Penitenciario de Sonora.

El Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria que anualmente elabora la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) presenta una radiografía de los sistemas penitenciarios estatales, así como del sistema federal.

El Diagnóstico tiene como objetivo general constatar las condiciones en las que se encuentran las personas privadas de la libertad, de acuerdo con las deficiencias persistentes o mejoras efectuadas a partir de la observancia de los resultados emitidos en los Diagnósticos anteriores con el propósito de determinar el grado de cumplimiento de las autoridades penitenciarias a nivel federal, estatal y militar con respecto a sus obligaciones de respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de dichas personas y cómo esas condiciones inciden en su calidad de vida en reclusión y en su efectiva reinserción social.

Para lograr el Diagnóstico de 2023, la CNDH supervisó 273 Centros de Reinserción Social (CRS) estatales, 14 Centros Federales de Readaptación Social y tres Prisiones Militares.

Se evaluaron cinco rubros, recabando información de tres fuentes: entrevista con la autoridad de la penitenciaria, encuesta a personas privadas de la libertad y evaluación del visitador de la CNDH. Cada uno de los cinco rubros y sus categorías recibió una calificación que va de 0 a 10, y donde la calificación final es el promedio aritmético simple.

Rubros evaluados:

- I. Aspectos que garantizan la integridad de las personas privadas de su libertad.
- II. Aspectos que garantizan una estancia digna.
- III. Condiciones de gobernabilidad.
- IV. Reinserción social de las personas privadas de la libertad.
- V. Grupos de personas privadas de la libertad con necesidades específicas.

En Sonora se visitaron los 13 CRS de administración estatal, y conforme a la escala de evaluación de la CNDH² solo uno de los 13 CRS se encuentran en color rojo, que es una señal de alerta, mientras que el resto (12 CRS) se encuentran en color amarillo, y donde siete de ellos superó apenas por medio punto porcentual el umbral mínimo, lo que indica que se encuentran en un riesgo latente. Cabe señalar que el CRS Ciudad Obregón durante los últimos años se ha mantenido con una baja calificación, siendo el único en color rojo en 2023.

Al comparar los resultados del Diagnóstico 2022 contra el de 2023, observamos que hubo una mejora en la puntuación de ocho CRS, permitiendo así que tres de ellos fueran reclasificados (Agua Prieta, Nogales Femenil y Nogales II Varonil). Los CRS de Puerto Peñasco, Magdalena, Hermosillo II y SLRC mostraron decrementos en su calificación, pero sin ser reclasificados. (tabla 4.1).

Dentro de las principales áreas de oportunidad detectadas por el Diagnóstico de la CNDH predominan en casi todos los CRS de Sonora la atención a los grupos de personas privadas de la libertad con necesidades específicas³, así como la reinserción social de estas personas⁴ (tabla 4.2).

² La metodología de la CNDH establece que una calificación de 0 a 5.9 se asigna color rojo; de 6.0 a 7.9 color amarillo, y; de 8.0 a 10.0 color verde.

³ Por ejemplo: Deficiencia en la atención a mujeres y/o de sus hijas o hijos que viven con ellas; deficiencia en la atención a personas mayores; deficiencias en la atención a personas indígenas; deficiencias en la atención a personas con discapacidad; insuficiencia en los programas para la prevención de adicciones y desintoxicación voluntaria, entre otras.

⁴ Por ejemplo: inadecuada clasificación de las personas privadas de la libertad; inadecuada organización y registros para el cumplimiento del plan de actividades; insuficiencia o inexistencia de actividades laborales y de capacitación; deficiente separación entre procesados y sentenciados, entre otras.

Tabla 4.1. Calificación del Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria 2021 a 2023

CENTRO DE REINSECCIÓN SOCIAL (CRS)	2021	2022	2023
Total estatal	5.51	5.94	6.31
CRS Caborca	4.47	6.00	6.01
CRS Ciudad Obregón	4.92	5.21	5.01
CRS Hermosillo I	4.97	6.17	7.00
CRS Puerto Peñasco	5.06	6.62	6.50
CRS Magdalena	5.36	6.64	6.00
CRS Guaymas	5.40	6.00	6.11
CRS Navojoa	5.47	6.01	6.21
CRS Huatabampo	5.72	6.02	6.11
CRS Hermosillo II	6.03	6.44	6.02
CRS San Luis Río Colorado	6.12	6.27	6.01
CRS Agua Prieta	6.16	5.50	7.27
CRS Nogales Femenil	6.44	5.02	7.16
CRS Nogales II Varonil	N/D	5.30	6.63

Nota: la metodología de la CNDH establece que una calificación de 0 a 5.9 se asigna color rojo; de 6.0 a 7.9 color amarillo, y; de 8.0 a 10.0 color verde.

Fuente: Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria 2021, 2022 y 2023, CNDH.

Tabla 4.2. Principales áreas de oportunidad detectadas en los CRS de Sonora, 2023

Oportunidades detectadas en los CRS	Centro de Reinserción Social												
	Ciudad Obregón	Hermosillo I	Femenil de Nogales	Hermosillo II	SLRC	Guaymas	Huatabampo	Navojoa	Magdalena	Puerto Peñasco	Caborca	Agua Prieta	Nogales II
Aspectos que garantizan la integridad de las personas privadas de la libertad	X	!	!	!	!	!	X	!	!	✓	X	!	!
Aspectos que garantizan una estancia digna	X	!	!	!	X	!	X	!	!	!	!	!	!
Condiciones de gobernabilidad	X	!	!	!	!	X	!	!	!	!	!	!	!
Reinserción social de las personas privadas de la libertad	X	!	!	X	!	!	!	X	X	!	X	!	X
Grupos de personas privadas de la libertad con necesidades específicas	X	!	!	X	X	!	!	X	X	X	X	✓	!
Tendencia	↓	↑	↑	↓	↓	↑	↑	↑	↓	↓	↑	↑	↑

Fuente: elaboración propia con información del Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria 2023, CNDH

Según la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSYPC), los 13 CRS tenían una capacidad para 7,988 personas, y a junio de 2024 había 11,032 personas privadas de su libertad en alguno de los CRS. Con base en lo anterior, tenemos que los CRS tenían una sobrepoblación absoluta de 3,044 personas que representa 38.11% más de su capacidad total.

Por CRS tenemos que 11 de los 13 Centros tenían sobrepoblación, y aquellos con la mayor sobrepoblación absoluta eran el CRS Hermosillo I con 2,509 internos excediendo su capacidad, seguido por el CRS Ciudad Obregón (867) y SLRC (171).

Por otro lado, los Centros que contaban con espacios disponibles eran el CRS Nogales II Varonil con 469 espacios libres, seguido por el CRS Hermosillo II (271) y el CRS Nogales Femenil (27) (tabla 4.3).

Tabla 4.3. Población y sobrepoblación de los CRS en Sonora, junio de 2024

CENTRO DE REINserCIÓN SOCIAL (CRS)	POBLACIÓN PENITENCIARIA	ESPACIOS	SOBREPOBLACIÓN	
			ABSOLUTA	RELATIVA
Total estatal	11,032	7,988	3,044	38.11%
CRS Hermosillo I	4,902	2,393	2,509	104.85%
CRS Ciudad Obregón	1,777	910	867	95.27%
CRS San Luis Río Colorado	679	508	171	33.66%
CRS Caborca	306	208	98	47.12%
CRS Navojoa	256	160	96	60.00%
CRS Magdalena	113	91	22	24.18%
CRS Huatabampo	148	130	18	13.85%
CRS Puerto Peñasco	160	144	16	11.11%
CRS Agua Prieta	321	310	11	3.55%
CRS Guaymas	548	545	3	0.55%
CRS Nogales Femenil	162	189	-27	-14.29%
CRS Hermosillo II	649	920	-271	-29.46%
CRS Nogales II Varonil	1,011	1,480	-469	-31.69%

Fuente: Cuaderno Mensual de Información Estadística Penitenciaria Nacional, SSyPC

4.2 Índice de Estado de Derecho en México (IEDM) 2023-2024

El Índice es elaborado por el World Justice Project desde hace más de 10 años en el mundo y desde hace seis años en México, presentando datos e indicadores que se organizan en ocho factores y 42 subfactores:

- Límites al poder gubernamental
- Ausencia de corrupción
- Gobierno abierto
- Derechos fundamentales
- Orden y seguridad
- Cumplimiento regulatorio
- Justicia civil
- Justicia penal

Estos factores resumen distintas manifestaciones del Estado de Derecho, proveen información acerca de las fortalezas y debilidades institucionales de cada entidad y sirven como puntos de referencia para evaluar el desempeño de las autoridades estatales. Los puntajes oscilan entre 0 y 1, donde 1 indica la máxima adhesión al Estado de Derecho.

En su última entrega (junio de 2024), dentro de los principales resultados para México destacan los siguientes:

- **Continúa el estancamiento en Estado de Derecho en la mayoría de las entidades;** solamente 5 aumentaron su puntaje (Chiapas, Ciudad de México, Guerrero, Tabasco y Zacatecas), mientras que 13 lo disminuyeron (Baja California Sur, Campeche, Chihuahua, Coahuila, Estado de México, Guanajuato, Hidalgo, Morelos, Nayarit, Nuevo León, San Luis Potosí, Tlaxcala y Yucatán), y 14 mantuvieron el de la edición anterior (Aguascalientes, Baja California, Colima, Durango, Jalisco, Michoacán, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, **Sonora**, Tamaulipas y Veracruz).
- **La mayoría de los estados muestran caídas en el subfactor 3.1, que mide si la ciudadanía puede participar de forma efectiva en la formulación de políticas públicas.** Este indicador tiene un puntaje menor en 22 estados, en comparación con la edición anterior (Aguascalientes, Baja California, Campeche, Chihuahua, Coahuila, Durango, Estado de México, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Nayarit, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, **Sonora**, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán y Zacatecas).



- **La seguridad sigue siendo uno de los mayores retos del país**, como lo muestran las altas cifras de homicidios (subfactor 5.1), y de incidencia y prevalencia delictivas (subfactor 5.2). No obstante, incrementaron los puntajes generales en el Factor 5: Orden y seguridad en 16 estados de país. **Excepto en Sonora que mostró retroceso.**
- **Se registraron incrementos de puntaje en el sub-factor 4.8, que mide la garantía de los derechos laborales**, en 19 estados (Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chihuahua, Coahuila, Colima, Estado de México, Guanajuato, Hidalgo, Nayarit, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, **Sonora**, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz y Zacatecas).
- Como en ediciones anteriores, **el Factor 8: Justicia penal muestra una tendencia al estancamiento con retos persistentes** en todas las ediciones del Índice. El subfactor 8.4, que mide el respeto al debido proceso de las personas acusadas de un delito, descendió en 17 estados del país (Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Durango, Estado de México, Hidalgo, Jalisco, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco y Veracruz).

Para Sonora, los principales resultados fueron los siguientes:

- Sonora se encuentra en la posición 21 del ranking nacional con base en el puntaje general del Índice, retrocediendo una posición con respecto a la edición anterior.
- El puntaje general del Índice 2023-2024 fue 0.40; sin cambios con respecto a la edición anterior, aun así, la actual edición desplaza a Sonora una posición en el ranking nacional.
- El Informe señala que son 14 las entidades que mostraron estancamiento al mantener el mismo puntaje que la edición anterior. Entre estas entidades se encuentra Sonora.
- Con base en los resultados de los dos últimos Índices, Sonora mejoró en dos factores (Cumplimiento regulatorio y Justicia civil), cuatro permanecieron sin cambios y dos mostraron retroceso (Gobierno abierto y Orden y seguridad).
- La posición en el ranking nacional indica que, en comparación con otras entidades, hubo retroceso en cuatro factores: Ausencia de corrupción, Gobierno abierto, Derechos fundamentales y Orden y Seguridad.

Tabla 4.4. Principales resultados del IEDM 2022-2023 vs 2023-2024

FACTOR	PUNTAJE DE SONORA		POSICIÓN RANKING NACIONAL	POSICIÓN NACIONAL
	2022-2023	2023-2024	2022-2023	2023-2024
Puntaje general	0.40	0.40	20	21
1. Límites al poder gubernamental	0.43	0.43	13	12
2. Ausencia de corrupción	0.34	0.34	22	25
3. Gobierno abierto	0.52	0.48	9	11
4. Derechos fundamentales	0.48	0.48	16	18
5. Orden y seguridad	0.35	0.34	23	29
6. Cumplimiento regulatorio	0.34	0.37	23	15
7. Justicia civil	0.38	0.39	13	12
8. Justicia penal	0.35	0.35	21	21

Rojo: puntaje por debajo del año anterior; verde: puntaje igual o arriba del año anterior

Fuente: elaboración propia con información del Índice de Estado de Derecho en México 2022-2023 y 2023-2024 del World Justice Project

Tabla 4.5. Resultados del IEDM 2023-2024, Sonora vs Nacional

FACTOR	PUNTAJE		POSICIÓN RANKING NACIONAL
	PROMEDIO NACIONAL	SONORA	
Puntaje general	0.41	0.40	21
1. Límites al poder gubernamental	0.42	0.43	12
2. Ausencia de corrupción	0.36	0.34	25
3. Gobierno abierto	0.46	0.52	11
4. Derechos fundamentales	0.48	0.48	18
5. Orden y seguridad	0.47	0.35	29
6. Cumplimiento regulatorio	0.37	0.34	15
7. Justicia civil	0.37	0.38	12
8. Justicia penal	0.36	0.35	21

Rojo: puntaje por debajo del promedio nacional; verde: puntaje igual o arriba del promedio nacional

Fuente: elaboración propia con información del Índice de Estado de Derecho en México 2023-2024 del World Justice Project



5. SITUACIÓN DE LAS POLICÍAS

5.1. Estado de fuerza.

El estado de fuerza de las policías locales comprende a los elementos de la Policía Estatal de Seguridad Pública (PESP), a cargo de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado (SSP) y que tiene jurisdicción en toda la entidad, así como por los elementos de las corporaciones municipales. En conjunto, la PESP y las policías municipales constituyen la principal protección para la ciudadanía en contra de la delincuencia, por lo que es importante conocer el estado de fuerza con que cuentan. Es decir, saber cuántos policías integran las corporaciones que deben cuidar de los sonorenses.

La información oficial más reciente que se encuentra disponible son las plazas operativas autorizadas para la PESP en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora para el Ejercicio Fiscal 2024, así como las plazas operativas de las policías municipales autorizadas en los Presupuestos de Egresos 2024 de cada municipio.

Con base en lo anterior, encontramos que la PESP cuenta con 2,178 plazas operativas, mientras que las policías municipales suman 5,136 plazas operativas. **Bajo el supuesto de que todas las plazas se encuentren asignadas**, el estado de fuerza de las corporaciones policíacas locales ascendería a 7,314 elementos (cuadro 5.1).

Cuadro 5.1. Sonora. Plazas operativas autorizadas para la PESP y Policías Municipales, 2024

Corporación	Número de plazas operativas	Elementos por cada 1,000
PESP ^{1/}	2,178	0.68
Policías municipales ^{1/ 2/}	5,136	1.61
Total	7,314	2.29

1/ Número de plazas operativas autorizadas para el Ejercicio Fiscal 2024

2/ Número de plazas operativas incluidas en el Presupuesto de Egresos 2024 de cada municipio

Fuente: cálculos propios con información del Analítico de Plazas del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora para el Ejercicio Fiscal 2024; Presupuesto de Egresos 2024 de los municipios; Proyección Poblacional a inicio de año por Entidad Federativa del CONAPO

En agosto de 2017 el SESNP emitió un documento titulado “Modelo Óptimo de la Función Policial, indicadores y estándares” donde se establece que la capacidad operativa mínima con que deben contar las corporaciones policíacas preventivas en las entidades federativas es de 1.8 policías por cada mil habitantes.

Con base en el referente anterior, y **bajo el supuesto de que todas las plazas operativas para policías se encuentren ocupadas**, la PESP tendría 0.68 policías por cada mil habitantes, mientras que el total de policías municipales representarían 1.61 elementos por cada mil habitantes. En conjunto, llegarían a representar 2.29 policías por cada mil habitantes, lo que estaría por arriba del umbral mínimo establecido por el SESNSP.

Para conocer cómo se encuentra Sonora con respecto al resto de las entidades del país, tomamos la información del Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD) 2023 del INEGI.⁵ Así, según el Censo, Sonora tenía 118.8 elementos de la policía preventiva por cada 100,000 habitantes, colocándose en el lugar 16 a nivel nacional. La entidad con la mayor relación de policías municipales por habitantes fue Oaxaca (248.5), Baja California Sur (188.6) y Yucatán (160.7). En contraparte, Campeche (48.1), Zacatecas (72.9) y Veracruz (73.0) son las entidades con la menor proporción de policías municipales por habitante (gráfico 5.1).

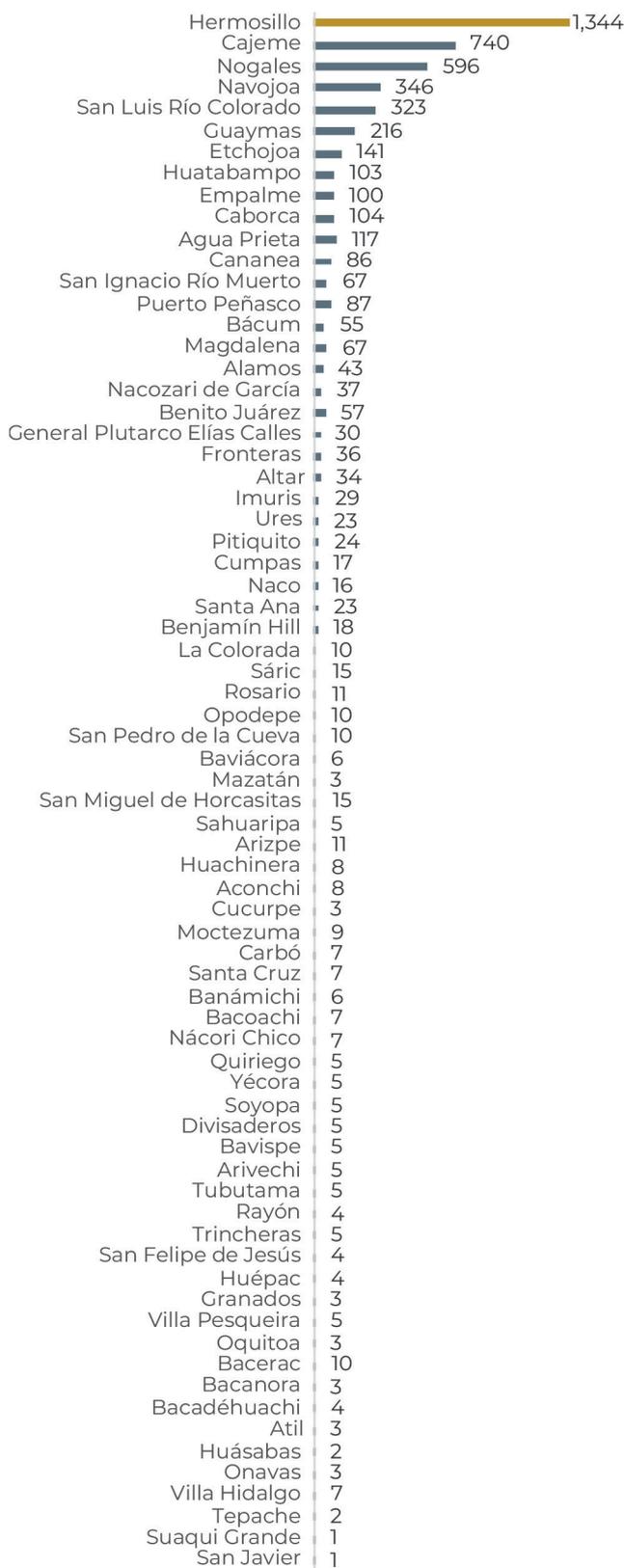
⁵ El INEGI no tiene un Censo más reciente, por lo que se utilizó la última información disponible.

Gráfico 5.1. Tasa de elementos de la policía preventiva en las instituciones de seguridad pública municipal, por cada 100,000 habitantes, 2022



Fuente: Presentación de Resultados Generales del Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2023, INEGI

Gráfico 5.2. Número plazas operativas autorizadas para la Policía Municipal por municipio, 2024



Fuente: elaboración propia con información del Presupuesto de Egresos 2024 de cada municipio

5.2. Evaluación del control de confianza.

La Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública establece la obligatoriedad de que los elementos de las corporaciones municipales se sometan a un examen de control de confianza, que consta de cinco evaluaciones: toxicológica, psicológica, socioeconómica, poligráfica y de salud.

Con corte al 31 de mayo de 2024, el SESNSP informó que, de los 7,787 elementos evaluables en Sonora, 99.8% se encontraba evaluado, y de ellos, 91% aprobó la evaluación.

Fueron evaluados el personal de Seguridad Pública Estatal, Seguridad Pública Municipal, Procuración de Justicia así como de Prevención y Reinserción Social, donde solo esta última institución contaba con el total del personal evaluado, mientras que en el resto tuvo entre 1 y 15 personas sin evaluar.

En cuanto a los no aprobados, la mayor proporción correspondió al personal que atiende las prisiones donde casi 3 de cada 10 reprobó la evaluación de control de confianza. Le siguió Seguridad Pública Municipal (8%), Procuración de Justicia (6%), y Seguridad Pública Estatal (4%).

Con respecto a la vigencia de la evaluación, tenemos que Prevención y Reinserción Social tiene la menor proporción de personal con evaluación vigente, seguido por Seguridad Pública Municipal y Seguridad Pública Estatal.

Cuadro 5.2. Sonora. Resultados de la evaluación de control de confianza, 2024

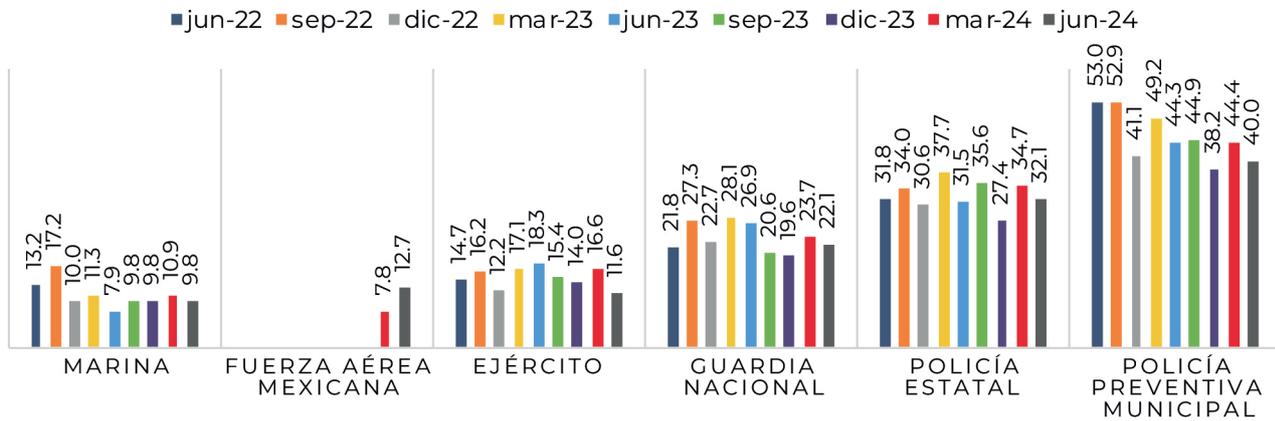
Ámbito	Universo evaluable	Resultados			Pendientes de resultados	Pendientes de evaluación	Aprobados vigentes
		Evaluados	Aprobados	No aprobados			
Seguridad Pública Estatal	1,844	1,843	96%	4%	0%	0%	85%
Prevención y Reinserción Social	693	693	69%	31%	0%	0%	33%
Procuración de Justicia	1,119	1,111	93%	6%	0%	1%	89%
Seguridad Pública Municipal	4,131	4,125	92%	8%	0%	0%	77%
Total	7,787	7,772	91%	9%	0%	0%	76%

Fuente: Seguimiento a la evaluación en control de confianza al personal del servicio profesional de carrera de las Instituciones de Seguridad Pública al 31 de mayo de 2024, SESNSP

Con base en lo anterior, encontramos que la gran área de oportunidad en cuanto a la evaluación de control de confianza se encuentra en el personal de Prevención y Reinserción Social, donde la tercera parte del personal evaluado reprobó la evaluación y donde además solo la tercera parte del personal con evaluación aprobatoria cuenta con vigencia. El resto del personal o está reprobado o no cuenta con evaluación aprobatoria vigente.

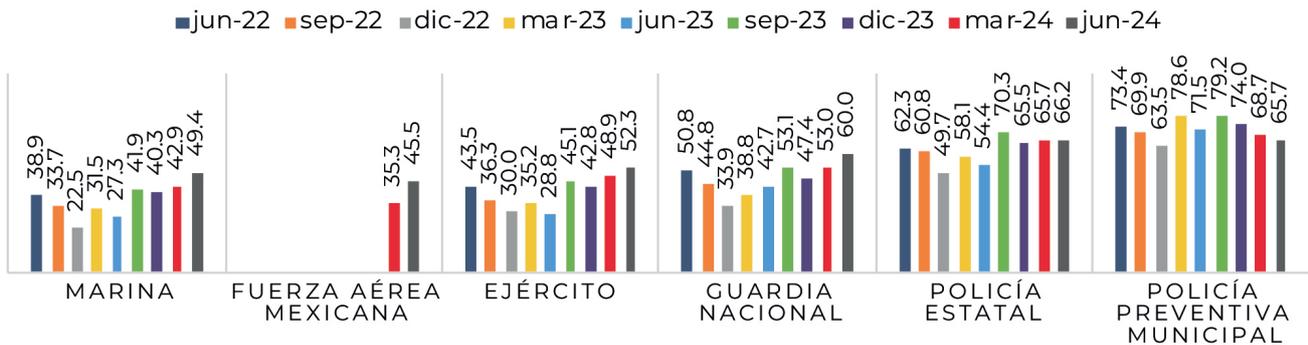
5.3. Percepción de desempeño de policías.

Gráfico 5.3. Hermosillo. Proporción de la población que considera que el desempeño de las autoridades es poco o nada efectivo



Fuente: elaborado con información de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana del INEGI

Gráfico 5.4. Ciudad Obregón. Proporción de la población que considera que el desempeño de las autoridades es poco o nada efectivo



Fuente: elaborado con información de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana del INEGI

Con respecto a las autoridades federales, en Hermosillo la proporción de ciudadanía que considera que el desempeño de las corporaciones militares (Marina, Ejército y Fuerza Aérea) y de la Guardia Nacional es poco o nada efectivo se mantiene por debajo de 15% en el caso de las instituciones militares y entre el 20% y 30% en el caso de la Guardia Nacional. En Ciudad Obregón la proporción de la población que percibe a estas tres instituciones como poco o nada efectivas va de 20% a 50%. Recordemos que el municipio de Cajeme mantiene una alta presencia de elementos militares y de la Guardia Nacional, lo que conlleva a una mayor interacción con la ciudadanía.

En lo que concierne a las autoridades locales, en Hermosillo, a partir de junio de 2022, cerca de la tercera parte de la ciudadanía considera poco o nada efectivos a los elementos de la Policía estatal, mientras que, en el caso de la Policía Preventiva de Hermosillo, cerca de la mitad de la población los considera poco o nada efectivos.

En Ciudad Obregón la percepción hacia las fuerzas locales no es buena: casi 7 de cada 10 ciudadanos piensa que la PESP y la Policía Municipal es poco o nada efectiva. Pero cabe señalar que en el caso de la Policía Preventiva Municipal se ha observado un constante decremento en la proporción de ciudadanos que piensan que no son efectivos en su desempeño, al pasar de 79.2% en septiembre de 2023 a 65.7% en junio de 2024.

5.4. Policías asesinados.

Los policías exponen a diario su vida, y en los últimos años han sido víctimas mortales en enfrentamientos, ataques directos y ejecuciones. Ante este grave problema, la organización Causa en Común, lleva a cabo un seguimiento hemerográfico de los asesinatos de policías a nivel nacional y estatal.

De 2018 a junio de 2024 se registraron, al menos, 2,795 policías asesinados en México; de ellos, 110 corresponden a policías de Sonora. Tan solo en los primeros seis meses de este año, en el país, han sido asesinados al menos 157 policías.

Al 30 de junio de 2024, en Sonora, fueron asesinados 4 policías en los municipios más violentos de nuestra entidad: 3 de ellos eran de corporaciones municipales y 1 de la AMIC. Al comparar el primer semestre de 2024 con el mismo periodo de los dos años previos observamos que hubo una reducción en el número de policías asesinados.

Los elementos que fueron asesinados durante el primer semestre de este año se registraron en Caborca (1), Cajeme (1) y San Luis Río Colorado (2).

Cuadro 5.3. Policías asesinados al primer semestre de cada año, 2018 a 2024

	ENERO A JUNIO DE:						
	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Sonora	3	11	7	4	11	8	4
Nacional	202	193	290	211	203	217	157

Fuente: Bases de datos del Registro de policías asesinados, Causa en Común

Cuadro 5.4. Nombre y corporación a la que pertenecían los elementos caídos al primer semestre de 2024

NOMBRE	MUNICIPIO	CORPORACIÓN	TIPO	SEXO
Manuel de Jesús Martínez	Cajeme	Estatal	Ministerial	Hombre
Gerardo Camacho Ramírez	San Luis Río Colorado	Municipal	Policía	Hombre
Jesús Ortiz	San Luis Río Colorado	Municipal	Policía	Hombre
Luis Israel Esquer Espinoza	Caborca	Municipal	Policía	Hombre

Fuente: Bases de datos del Registro de policías asesinados, Causa en Común



6. PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD.

La percepción de inseguridad es un problema público que debe ser atendido por los tres órdenes de gobierno, toda vez que su desatención puede incrementar la desconfianza en autoridades e inhibir la participación ciudadana en los procesos de procuración y administración de justicia (como denunciante o testigo). Además, la sensación de inseguridad repercute de forma negativa en la calidad de vida de los ciudadanos lo que conlleva a modificar hábitos y limitar nuestra libertad.

La Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU), que trimestralmente levanta el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), mide la percepción de inseguridad en las principales áreas urbanas del país, siendo para el caso de Sonora las ciudades de Hermosillo, Nogales y, desde septiembre de 2021, Ciudad Obregón.

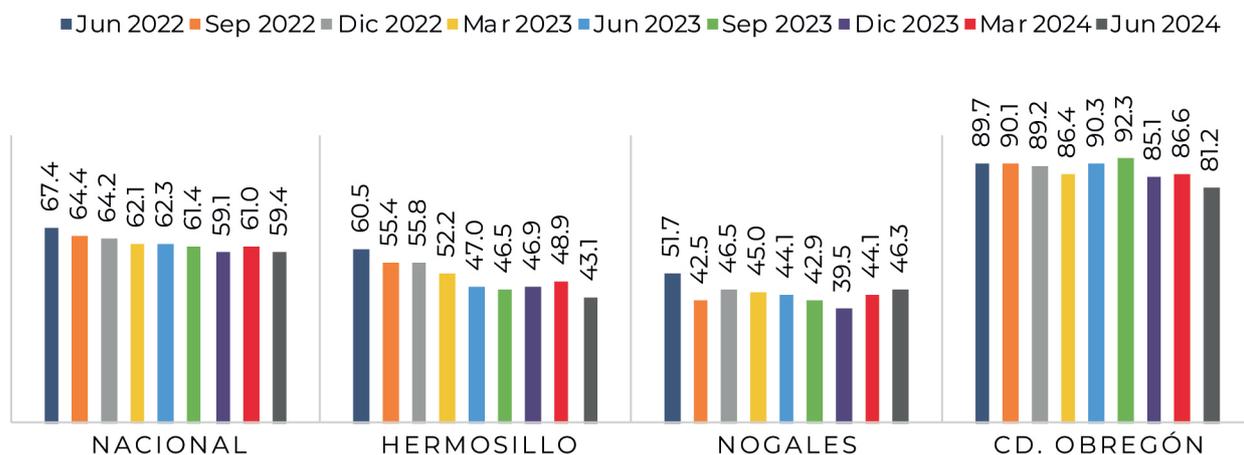
En su más reciente entrega, con datos al mes de junio de 2024, la ENSU indica que en Hermosillo 43.1% de sus habitantes se sentían inseguros, reduciéndose casi 6 puntos porcentuales con respecto a marzo de 2024. Cabe señalar que la tendencia a la baja inició a partir de junio de 2021, manteniéndose así desde entonces y llegando de nuevo a la proporción más baja desde que esta Encuesta se levanta (gráfico 6.1).

Para Nogales, tal proporción fue de 46.3%, con un incremento de 2.2 puntos porcentuales con respecto a marzo, siendo el segundo trimestre consecutivo con incremento. Esto después de haber registrado una tendencia a la baja que abarcó de marzo a diciembre de 2023.

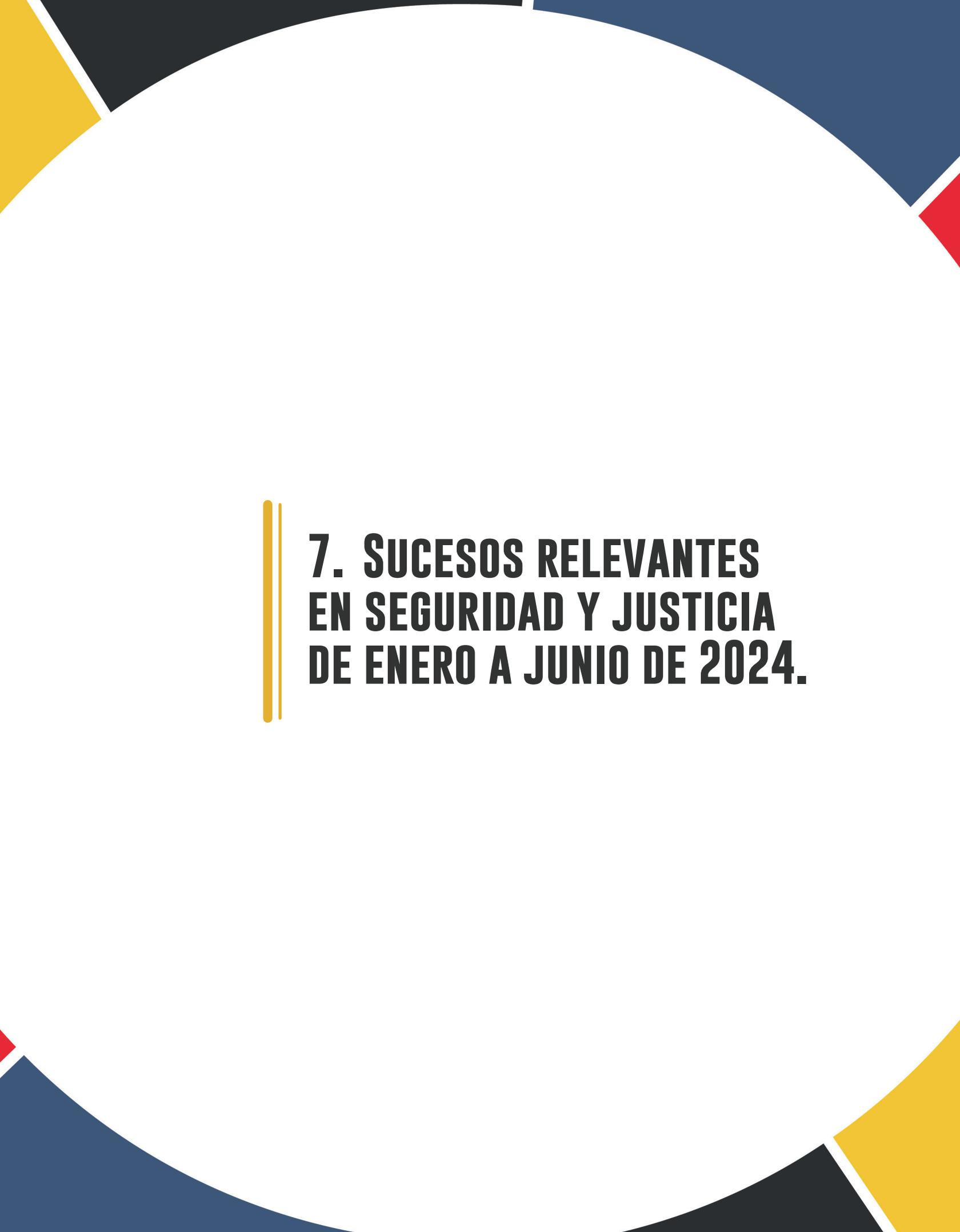
En el caso de Ciudad Obregón, desde que es considerada en la Encuesta, se ha posicionado y mantenido dentro de los primeros 10 lugares como la ciudad más insegura del país. Para junio de este año 8 de cada 10 ciudadanos se sentían inseguros en esta ciudad, siendo la cifra más desde que se tiene registro.

A nivel nacional 59.4% de la población se sentía insegura, mostrando un decremento de 1.6 puntos porcentuales con respecto al trimestre anterior, con lo que se observó una aparente tendencia a la baja.

Gráfico 6.1. Proporción de la población de 18 años y más que se sentía insegura



Fuente: elaborado con información de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana. INEGI



**7. SUCESOS RELEVANTES
EN SEGURIDAD Y JUSTICIA
DE ENERO A JUNIO DE 2024.**

12/Enero/2024



En Magdalena de Kino, policías abaten a dos presuntos criminales.

20/Enero/2024



Seis abatidos y 2 policías heridos deja enfrentamiento en carretera Hermosillo-Kino.

28/Enero/2024



Matan a tres en centro nocturno Jakarta de Hermosillo.

8/Febrero/2024



Hallan cuerpos sin vida de 3 hombres en carretera Guaymas Hermosillo, cerca de Los Arrieros.

15/Febrero/2024



Matan a comandante de la AMIC en Cajeme.

20/Febrero/2024



Enfrente de sus hijos, hombre mata a su esposa y luego se quita la vida.

11/Marzo/2024



Mujer policía se suicida en comandancia de Cajeme, Sonora.

11/Marzo/2024



Vinculan a proceso a 5 policías estatales por la muerte de un hombre; Los hechos ocurrieron el 25 de octubre de 2023, informó el Fiscal de Justicia de Sonora.

18/Marzo/2024



Ataque armado en carrera de caballos deja 2 muertos en San Pedro El Saucito, en Hermosillo.

03/Abril/2024



Hallan sin vida a dos adolescentes en Nogales, Sonora; al parecer eran primos.

13/Abril/2024



Encuentran dos cuerpos humanos desmembrados (en Caborca).

14/Abril/2024



Policía Municipal detiene a personas por violencia y por robo este sábado en Hermosillo; Agresiones, violencia familiar, robos y más se presentaron este fin de semana en Hermosillo.

14/Mayo/2024



Balacera en Ciudad Obregón deja un muerto y un militar herido.

21/Mayo/2024



Policías de Hermosillo vinculados a proceso por homicidio culposo; el juez determinó la vinculación a proceso de los policías, tras constatar que habían incumplido el Protocolo Nacional de Actuación para el Primer Respondiente.

26/Mayo/2024



Ejecutan a balazos a una persona al interior de una farmacia (en Hermosillo).

03/ Junio/2024



Asesinan a Gerardo Camacho, jefe de la Policía Municipal en San Luis Río Colorado; Gerardo Camacho fue atacado junto con su escolta, quien también murió.

19/Junio/2024

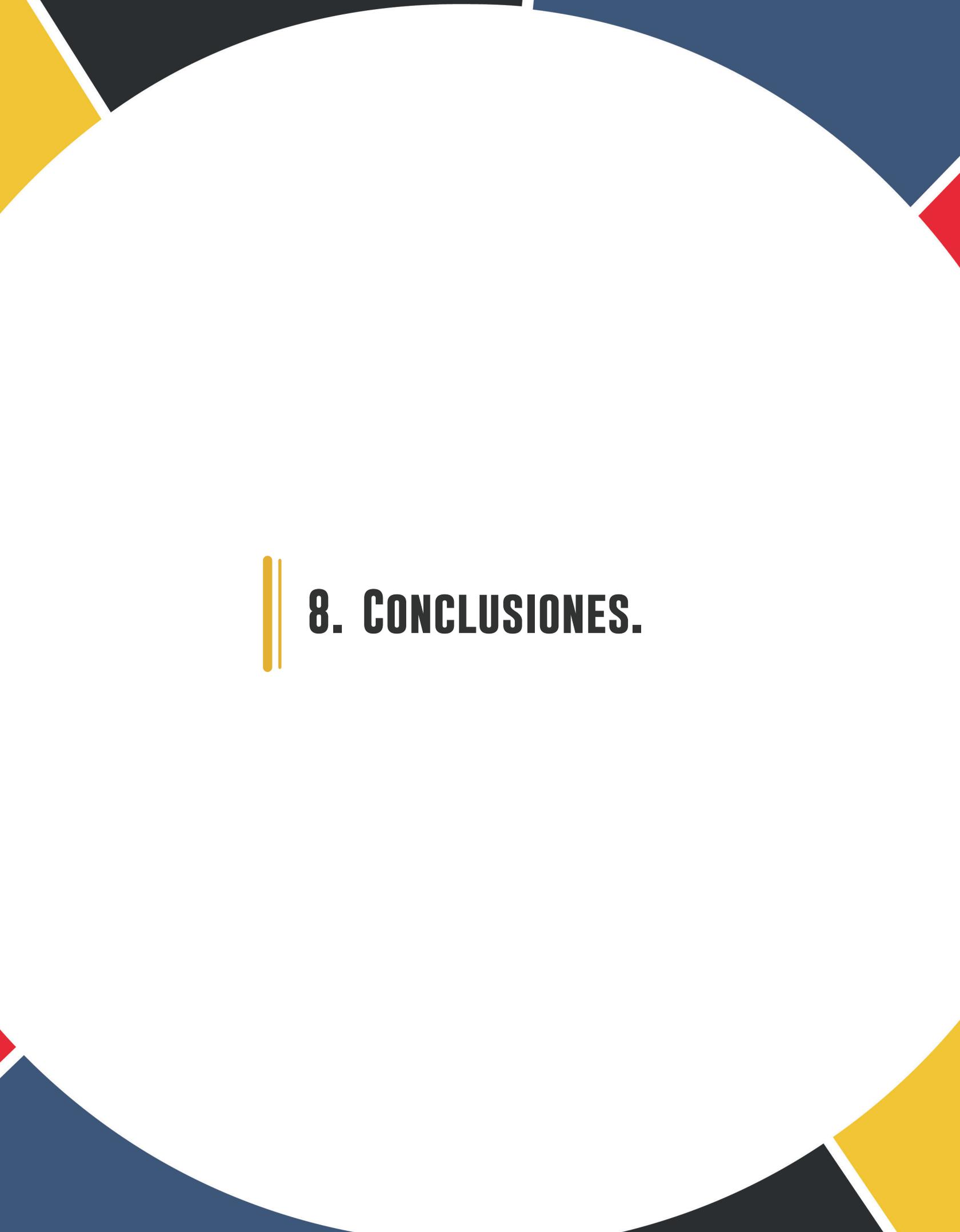


Balean a traileros en carretera Caborca-Sonoyta.

30/Junio/2024



Neutraliza Policía Municipal a dos presuntos delincuentes; elementos de la Policía Preventiva abatieron a dos presuntos delincuentes tras una persecución que comenzó con el homicidio de un hombre y el ataque a un oficial de Tránsito Municipal en Hermosillo.



8. CONCLUSIONES.



Imagen creada con inteligencia artificial (IA).

Al primer semestre de 2024 hemos observado algunos avances en la contención de la incidencia de ciertos delitos patrimoniales. Por ejemplo, las cifras del SESNSP dan cuenta de que hubo una disminución en la incidencia de robo a casa habitación, tanto en Sonora como en Hermosillo, llegando a los niveles observados en los primeros semestres de 2018 y 2019. En el caso de robo de vehículo, Sonora llegó a su nivel más bajo para un primer semestre de cada año, mientras que en Hermosillo ha logrado mantenerse en bajos niveles.

Sin embargo, observamos que los delitos de alto impacto como el homicidio doloso y el feminicidio mostraron incremento durante el primer semestre de este año. De igual forma, las víctimas de otros delitos que atentan contra la libertad personal tuvieron incremento en este mismo periodo. Lo anterior rompe con la tendencia a la baja observada en el primer semestre de 2022 y 2023.

Con base en lo anterior, y aunado a los hechos de violencia registrados durante el mes de julio, podríamos cerrar este año con un incremento en las víctimas de asesinatos por lo que es urgente que las autoridades refuercen acciones para evitar un repunte de la violencia criminal en Sonora y Hermosillo.

Por otro lado, observamos que el problema de violencia familiar persiste en Sonora aun y con las acciones implementadas desde la Secretaría de Seguridad Pública, de la Fiscalía General de Justicia del Estado y del Gobierno Municipal de Hermosillo. Las cifras del SESNSP dan cuenta de que las denuncias se incrementaron tanto en Sonora como en Hermosillo. Adicionalmente observamos que existe una brecha importante entre las incidencias reportadas al 9-1-1 y las denuncias interpuestas por este delito, lo que conlleva a que un menor número de agresores enfrenten a la justicia.

Entrando al ámbito de la cadena de justicia, observamos algunas áreas de oportunidad importantes. En primer término, encontramos que existe una baja tasa de denuncias, toda vez que las víctimas no acuden ante la autoridad a denunciar los presuntos delitos cometidos, estimando que en 2023 solo se denunciaron 10% de los presuntos delitos cometidos. Además, observamos que, del total de denuncias interpuestas, solo en 66% de ellas se inició una carpeta de investigación, lo que indica que 1 de cada 3 denuncias no fue investigada por



el Ministerio Público. Además, se da cuenta de que existe un rezago en la procuración e impartición de justicia, toda vez que del total de carpetas de investigación iniciadas en 2021 y 2022 solamente 23% y 24%, respectivamente, habían sido resueltas a marzo de 2024. Esto equivale a decir que 3 de cada 4 carpetas de investigación de 2021 y 2022 siguen abiertas y esperando justicia. Así, tenemos que todo lo anterior fomenta la impunidad.

Por otro lado, el sistema penitenciario estatal requiere especial atención por parte de las autoridades. Según la CNDH, 12 de los 13 Centros de Reinserción Social (CRS) obtuvieron una calificación intermedia, pero muy cercana al umbral que marca una señal de alerta. En esta última situación solo se encontraba el CRS de Ciudad Obregón. Cabe señalar que dentro de las principales áreas de oportunidad detectadas por el Diagnóstico de la CNDH predominan en casi todos los CRS de Sonora la atención a los grupos de personas privadas de la libertad con necesidades específicas, así como la reinserción social de estas personas.

Aunado a lo anterior, observamos que la tercera parte del personal que labora en los CRS y que son sujetos a la evaluación del control de confianza no está vigente o reprobó, lo que coloca en una situación comprometedoras al sistema penitenciario, toda vez que es se trata del personal que debe vigilar la correcta operación y funcionamiento, así como la seguridad de los Centros y de la población privada de su libertad.

Un último aspecto por destacar en los CRS es la sobrepoblación, donde cinco de los 13 Centros tenía sobrepoblación, siendo el de Hermosillo I y el de Ciudad Obregón los más sobrepoblados.

Estamos conscientes de que las autoridades de los tres niveles de gobierno hacen su mejor esfuerzo para atender el clamor de la sociedad por un Sonora más seguro. Es justo reconocer las acciones emprendidas desde la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Sonora y de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Sonora, así como de los valiosos elementos de la PESP, Policías Municipales, Guardia Nacional, Ejército y Marina para defender la paz y tranquilidad de las familias sonorenses.

Hay avances, pero queda mucho por hacer. Resulta sumamente necesaria la participación de toda la sociedad y el compromiso de nuestras autoridades de los tres órdenes de gobierno para cerrar filas en pro de un Sonora seguro.

VEN Y SÉ UN CIUDADANO POR LA SEGURIDAD

VISITA NUESTROS PORTALES



sonora.ccsp.mx
hermosillo.ccsp.mx

Son nuestro rostro digital, concentra información sobre seguridad a partir de datos oficiales y de OSC.



SUSCRÍBETE AL BOLETÍN ELECTRÓNICO

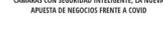
Registra tus datos y recibe información sobre temas que importan en seguridad pública.

SONORA HERMOSILLO

eepurl.com/gvQ4x5 eepurl.com/gsv6fx

ÚLTIMAS NOTICIAS

CÁMARAS CON SEGURIDAD INTELIGENTE. LA NUEVA APUESTA DE NEGOCIOS FRENTE A COVID



Reporte Trimestral de Homicidios y Femenicidios (1° Trimestre 2021)

Los tres riesgos en el uso de internet

HoY, Internet y las nuevas tecnologías digitales tienen mayor presencia en nuestros hogares. Como padres de familia sabemos que nuestros hijos pueden acceder a abundantes recursos de información, conocimiento e innovación, y que esto brinda un impacto positivo en su porvenir. Pero, por otro lado, se encuentran expuestos a diversas situaciones de riesgo y violencia que trascienden localizaciones geográficas y límites claramente establecidos fuera del entorno digital.

- Los riesgos del uso de Internet y plataformas sociales se clasifican en tres categorías:
- Riesgos de contenido:** Se presentan cuando se exponen a contenidos no deseados e inapropiados (imágenes sexuales, pornografía y violentas; algunas formas de publicidad, material racista, discriminación o de odio; sitios web que difunden conductas poco saludables o peligrosas, como autolesiones, suicidio y anorexia).
 - Riesgos de contacto:** Se presentan cuando participan en una comunicación arriesgada (adultos que buscan tener relaciones sexuales o citas para fines casuales, o con personas que intentan persuadirlos para que participen en actividades poco saludables o peligrosas).
 - Riesgos de identidad:** Se presentan cuando se comportan de una manera que contribuye a que se les identifique y se les atribuyan materiales colosales sobre ellos.



SÍGUENOS, COMENTA Y COMPARTE EN REDES SOCIALES

¿ES ROBADO?

NO LO COMPRES

INICIATIVAS

ESTADÍSTICAS SOBRE INCIDENCIA DELICTIVA

CAMPAÑAS

FEMINICIDIO EN SONORA

Ocupa el 4to lugar en el México.*

En cuatro años se duplicaron los asesinatos contra las mujeres:

2015: 24
2019: 41

¿ESTÁN PASANDO POR ESTE TIPO DE VIOLENCIAS EN TU HOGAR?

DOLÓGICA, FÍSICA, ECONÓMICA SEXUAL O PATRIMONIAL

PIDE AYUDA A:

911 EMERGENCIAS APP MUJERES

¿DÓNDE ESTÁN?

528 PERSONAS DESAPARECIDAS EN HERMOSILLO

59% HOMBRES
28% MUJERES

5 DE cada 10 mujeres desaparecidas tenían 17 años o menos

TIPS DE SEGURIDAD

CÓDIGO DEL BASTÓN

INCLINADO AL FRENTE HORIZONTAL AL FRENTE VERTICAL AL FRENTE

ESPERANDO EL TRANSPORTE VA CRUZAR LA CALLE Y PISAR EL PASO ESPERANDO A UN COMPARECER



Ciudadanos por la seguridad Sonora - @ccspsonora y Ciudadanos por la seguridad Hermosillo - @ccsphermosillo